

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
---------------------	--------------	----------------

AGUILAS	Ollamani, S.A.B.	2025
---------	------------------	------

[100000] Identificación e información general acerca de la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Información general

Informe de Sostenibilidad y Clima

<i>Tipos de Instrumento</i>

Acciones

<i>Clave de cotización</i>

AGUILAS

Información de la Emisora

<i>Logotipo de la emisora</i>

Logotipo de la emisora

<i>Razón social</i>

Ollamani, S.A.B.

<i>Año de reporte</i>

2025

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
---------------------	--------------	----------------

AGUILAS	Ollamani, S.A.B.	2025
---------	------------------	------

[100001] Métricas requeridas por una Norma NIIF u otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y oportunidades

Métricas requeridas por una Norma NIIF u otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y oportunidades

No hay métricas definidas por la entidad

No hay métricas definidas por la entidad

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
AGUILAS	Ollamani, S.A.B.	2025

[100002] Definición de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la Emisora

No se han reportado riesgos ni oportunidades relacionados con la sostenibilidad y/o el clima

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
AGUILAS	Ollamani, S.A.B.	2025

[100003] Definición de objetivos relacionados con la sostenibilidad y el clima

Objetivos

No se han reportado objetivos relacionados con la sostenibilidad y/o el clima

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
AGUILAS	Ollamani, S.A.B.	2025

[200000] Requerimientos generales de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad y el clima

Esta sección ha sido dejada en blanco

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
AGUILAS	Ollamani, S.A.B.	2025

[210000] Información a revelar relacionada con el clima

Esta sección ha sido dejada en blanco

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
AGUILAS	Ollamani, S.A.B.	2025

Anexos [resumen]

Información adicional

(Adjunto)

Cartas de verificación

(Vacio)

Notas de pie de página

Información adicional



ollamani

ISSB: REPORTE NIIF S1 y S2

GRUPO

Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar
relacionada con la Sostenibilidad y el Clima

2025

Índice

Nota introductoria	3
1. Gobernanza	10
1.1 Órganos de gobernanza	10
1.2 Procesos, controles y procedimientos de gobernanza	11
1.3 Gerencia en los procesos de gobernanza	14
2. Estrategia	15
2.1 Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima	16
2.2 Modelo de negocio y cadena de valor	18
2.3 Estrategia y toma de decisiones	21
2.4 Situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo	24
2.5 Resiliencia	30
3. Gestión del riesgo	35
3.1 Evaluación y priorización de riesgos	35
3.2 Identificación y gestión de oportunidades relacionadas con la sostenibilidad y el clima	37
3.3 Integración en el proceso global de gestión de riesgos	37
4. Métricas y objetivos	38
4.1 Riesgo: Dependencia a la red eléctrica	40
4.2 Riesgo: Reputación y controversias relacionadas con la sostenibilidad	41
4.3 Oportunidad: Eficiencia energética	45
4.4 Oportunidad: Eficiencias operativas	47
4.5 Emisiones de GEI	49
4.6 Riesgos de transición relacionados con el clima	52
4.7 Riesgos físicos relacionados con el clima	53
4.8 Oportunidades relacionadas con el clima	55
4.9 Despliegue de capital	57
4.10 Precios internos del carbono	57
4.11 Remuneración	57
4.12 Métricas basadas en el sector industrial	58
4.13 Objetivos relacionados con el clima	58

Nota introductoria

Entidad que reporta

Ollamani S.A.B. es una empresa mexicana de entretenimiento con tres líneas de negocio: Fútbol, Juegos y Sorteos, y Medios. Opera activos ampliamente reconocidos como el Club América, el Estadio Banorte, la red de casinos PlayCity, el Teatro de los Insurgentes, y OMedia (que integra Editorial Televisa y Distribuidora Intermex).

Preparación del reporte

El presente reporte abarca la información financiera relacionada con la sostenibilidad y el clima de Grupo Ollamani del año 2025. Asimismo, constituye la primera vez que Grupo Ollamani reporta información de esta naturaleza de acuerdo con los estándares aquí detallados.

El reporte ha sido preparado de acuerdo con las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad" (en adelante, "NIIF"), siguiendo los Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad ("NIIF S1") y la Información a Revelar relacionada con el Clima ("NIIF S2") emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB).

El objetivo de las NIIF S1 es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad. En el presente documento se incluye información de cuatro ejes temáticos:

1. Gobernanza
2. Estrategia
3. Gestión de riesgo
4. Métricas y objetivos

Información incluida

El presente reporte contiene información que procura ser pertinente sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de Grupo Ollamani. Del mismo modo se ha procurado una representación fiel, completa, neutral y precisa de esos riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima.

Grupo Ollamani continúa evaluando la disponibilidad de datos, los avances metodológicos y las directrices regulatorias, entre otras consideraciones, y esta información puede evolucionar con el tiempo.

Este reporte refleja información disponible a la fecha de su publicación (julio de 2026). Cualquier cambio, actualización o novedad que ocurra con posterioridad a esta fecha no se reflejará en este documento.

Bases de presentación

Este reporte fue preparado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2, considerando los requerimientos regulatorios aplicables en México para el ejercicio 2025. La información presentada cubre el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y corresponde a Grupo Ollamani, S.A.B.

El contenido se basa en el análisis de riesgos y oportunidades realizado en 2025, comparativas sectoriales y revisiones internas entre los equipos de sostenibilidad y finanzas. Para la aplicación de NIIF S2, además de lo anterior, se integran la revisión de riesgos climáticos físicos y de transición, así como el cálculo de la huella de carbono de la organización.

Normatividad

El Grupo presenta información relacionada con Sostenibilidad (S1) y Clima (S2) conforme al marco normativo aplicable. En particular, el reporte se prepara con base en el Artículo 82 Bis de dichas disposiciones, el cual establece que las emisoras deberán elaborar un informe que contenga Información de sostenibilidad de acuerdo con las Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad emitidas por el International Sustainability Standards Board (ISSB), incluyendo NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad y NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima. En este sentido, el reporte considera los requerimientos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), conforme a las modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2025.

Alcance del reporte

Las divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad y el clima incluidas en este informe consideran los activos, operaciones, inversiones, infraestructura y tecnología de Grupo Ollamani para el periodo 2025. El alcance abarca 32 activos, de los cuales Ollamani es propietario de 6 y arrendatario de 26. El alcance es el siguiente:

Nombre del inmueble	Situación*
Aguascalientes	
PlayCity Plaza Altaria	Alquilado
Baja California	
Intermex Bodega Tijuana	Alquilado
Chihuahua	
PlayCity Plaza Cuquita	Alquilado
Ciudad De México	
Bodega PlayCity	Alquilado
Corporativo Ollamani	Alquilado
Intermex Bodega Camarones 1	Alquilado
Intermex Bodega Camarones 2	Alquilado
Oficinas PlayCity	Alquilado
PlayCity Acoxpa	Alquilado
PlayCity Antara	Alquilado

PlayCity Oasis	Alquilado
Club América	Propietario
Estadio Banorte	Propietario
Intermex Lucio Blanco	Propietario
Teatro de los Insurgentes	Propietario
Centro de Capacitación y Formación de Fútbol (CECAP)	Propietario
Durango	
PlayCity Durango	Alquilado
Estado De México	
PlayCity Pabellón Metepec	Alquilado
Jalisco	
Intermex Bodega Jalisco	Alquilado
PlayCity Andares	Alquilado
PlayCity La Gran Plaza	Alquilado
Morelos	
Intermex Bodega Cuernavaca	Alquilado
Nayarit	
PlayCity Forum Tepic	Alquilado
Nuevo León	
Intermex Bodega Nuevo León	Alquilado
PlayCity Cumbres	Alquilado
PlayCity Multiplaza Lindavista	Alquilado
PlayCity Plaza Real	Alquilado
Querétaro	
Intermex Bodega Querétaro	Propietario
Sinaloa	
PlayCity Culiacán	Alquilado
Sonora	
PlayCity Sonora	Alquilado
Veracruz	
PlayCity Las Ánimas	Alquilado
Yucatán	
PlayCity Mérida	Alquilado

*La situación de propiedad y arrendamiento presentada al cierre de 2025

Horizontes temporales

Para efectos del informe, se adoptan las siguientes definiciones operativas: corto plazo, de 1 a 3 años; mediano plazo, de 3 a 10 años; y largo plazo, más de 10 años. Estos horizontes permiten evaluar la materialización de riesgos y oportunidades en función de los ciclos operativos, presupuestales, estratégicos y de inversión de la entidad. Si bien desde una perspectiva contable y financiera el corto plazo suele alinearse con periodos de hasta un año, para este análisis se utiliza un horizonte ampliado de 1 a 3 años, considerando que los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático suelen manifestarse en periodos más amplios que los ciclos tradicionales de reporte financiero.

Alivios de transición

Se determinó aplicar el alivio transitorio que permite a la entidad no presentar información comparativa durante el primer ejercicio anual de reporte bajo NIIF S1 y NIIF S2.

Asimismo, la entidad aplica el alivio transitorio que permite diferir la presentación de la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad conforme a NIIF S1 durante el primer año de adopción. En consecuencia, dicho informe es presentado en la fecha de entrega de la información financiera correspondiente al segundo trimestre del año en curso, prevista para su publicación en julio de 2026.

Adicionalmente, para el primer año de adopción, la entidad aplicará el alivio transitorio que permite no revelar las emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al Alcance 3.

Juicios, incertidumbres y errores

NIIF S1 74

Para la preparación de la información financiera relacionada con la sostenibilidad conforme a NIIF S1, se aplicaron juicios significativos en la identificación de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Dichos juicios se basaron en un análisis de doble materialidad, revisado por los equipos de sostenibilidad y finanzas, mediante el cual se determinó la materialidad financiera de los temas identificados. Las principales fuentes de referencia incluyeron NIIF S1, los temas e indicadores aplicables del Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB, por sus siglas en inglés), el cual identifica los temas e indicadores de sostenibilidad más relevantes por industria, así como un análisis comparativo entre pares.

La principal incertidumbre identificada corresponde a la ausencia de importes o rangos cuantitativos relacionados con los efectos financieros de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad. En consecuencia, no se revelaron importes sujetos a un alto nivel de incertidumbre en la medición. La entidad prevé integrar progresivamente información cuantitativa en futuros ciclos de reporte, conforme maduren los procesos internos, la trazabilidad de los datos y la capacidad para vincular financieramente los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

Para la evaluación de resiliencia climática, la entidad aplicó juicio en la selección de escenarios, horizontes temporales y alcance del análisis. En materia de riesgos físicos, se consideraron los escenarios SSP2-4.5 y SSP5-8.5, cuyos horizontes corresponden únicamente al análisis de escenarios climáticos. Los SSP, o

Shared Socioeconomic Pathways, son trayectorias socioeconómicas utilizadas en el análisis climático para evaluar cómo distintas condiciones de desarrollo, emisiones y mitigación podrían influir en la evolución del clima. En este contexto, SSP2-4.5 representa un escenario intermedio, asociado con una trayectoria de desarrollo y mitigación moderada, mientras que SSP5-8.5 representa un escenario de altas emisiones, con mayor dependencia de combustibles fósiles y mayores impactos climáticos potenciales. Para efectos del análisis financiero, se mantienen los horizontes definidos por la entidad: corto plazo, de 1 a 3 años; mediano plazo, de 3 a 10 años; y largo plazo, más de 10 años.

Para los riesgos de transición, se utilizó como referencia el documento *A Practitioner's Guide to Climate Model Scenarios* de GLISA (Great Lakes Integrated Sciences and Assessments, 2021), con el objetivo de analizar la posible evolución de riesgos derivados de la transición hacia una economía baja en carbono. Estos riesgos se entienden como aquellos asociados a los esfuerzos para transitar hacia una economía con menores emisiones de carbono, incluyendo riesgos políticos, jurídicos, tecnológicos, de mercado y reputacionales. En este sentido, el análisis consideró como criterios de juicio posibles cambios regulatorios, impuestos o litigios climáticos; sustitución tecnológica y obsolescencia de equipos intensivos en carbono; variaciones en precios, demanda y costos de insumos; así como expectativas de inversionistas, clientes, comunidades y otros grupos de interés. Los escenarios SSP2-4.5 y SSP5-8.5 fueron utilizados para proyectar la evolución de dichos riesgos en horizontes de 5, 10 y 15 años, considerando que SSP2-4.5 representa una transición más ordenada, con regulación climática gradual y señales de mercado más tempranas, mientras que SSP5-8.5 refleja una trayectoria con menor acción inicial, mayor dependencia de combustibles fósiles y posibles ajustes regulatorios tardíos o desordenados. Estos juicios permitieron evaluar la exposición de la entidad en las dimensiones de política/legal, tecnología, mercado y reputación, así como identificar brechas de preparación relevantes para la toma de decisiones y la divulgación bajo NIIF S2.

En relación con la huella de carbono, la entidad aplicó juicios metodológicos para definir los límites organizacionales, las fuentes de emisión incluidas y las metodologías de cálculo utilizadas. El inventario de gases de efecto invernadero se elaboró bajo el enfoque de control financiero, conforme al Protocolo de Gases de Efecto Invernadero ("GHG Protocol"), desarrollado conjuntamente por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés) y el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, por sus siglas en inglés), con base a la Norma Corporativa de Contabilidad e Informes y en atención a los requerimientos de revelación de NIIF S2.

Este enfoque fue seleccionado porque permite contabilizar las emisiones asociadas a las operaciones sobre las cuales la entidad tiene la capacidad de dirigir políticas financieras y operativas. Los activos excluidos por ausencia de dicho control representan menos del 0.5% de la superficie bruta total del perímetro reportado, por lo que la entidad considera que dicha exclusión no compromete la representatividad del inventario.

No se identificaron errores de periodos anteriores relacionados con información financiera de sostenibilidad, información financiera climática o métricas climáticas, al tratarse del primer año de reporte. No obstante, la entidad realizará la debida diligencia para identificar y corregir errores materiales o con importancia relativa en periodos posteriores, en caso de que se identifiquen.

Materialidad e importancia relativa

Para determinar la materialidad financiera, se consideraron los resultados del ejercicio de doble materialidad realizado en 2025, en el cual se mapearon los impactos sociales y ambientales, así como los riesgos y oportunidades financieros del Grupo. Dicho ejercicio constituyó un insumo inicial para la identificación de temas relevantes; sin embargo, la selección final de los riesgos y oportunidades revelados en el presente reporte se realizó bajo el criterio de materialidad financiera conforme a NIIF S1.

En este sentido, la priorización consideró únicamente la perspectiva financiera del ejercicio de doble materialidad, evaluando la magnitud y probabilidad de los riesgos y oportunidades identificados, así como si podía esperarse razonablemente que afectaran las perspectivas de la entidad. Asimismo, se consideró el alcance de la cadena de valor de la entidad, incluida su amplitud y composición, en relación con cada uno de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad identificados, conforme a lo previsto en NIIF S1 B6.

Se presentan aquellos riesgos y oportunidades con materialidad o importancia relativa alta, al ser los que, en caso de omitirse, expresarse de forma inadecuada o quedar ensombrecidos, podrían afectar las decisiones de los usuarios de este reporte.

Estos resultados fueron revisados y confirmados por los equipos de sostenibilidad y finanzas, tomando en cuenta la forma en que dichos riesgos y oportunidades podrían reflejarse en los estados financieros y evaluándolos frente a los umbrales de materialidad financiera definidos por la entidad.

Conectividad con estados financieros

El informe de riesgos y oportunidades relacionados a la sostenibilidad y el clima debe leerse en conjunto con los Estados Financieros Consolidados de la Compañía, elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Este informe cubre el periodo de 12 meses comprendido en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, en alineación con el periodo de reporte de los Estados Financieros Consolidados relacionados.

En la preparación de sus divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad, la Compañía evaluó tanto sus operaciones propias como su cadena de valor, incluyendo, entre otros, subsidiarias, proveedores, socios comerciales y otras contrapartes relevantes, según corresponda.

La moneda de presentación de las divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad y el clima es el peso mexicano ("MXN" o "\$"), en consistencia con la moneda de presentación utilizada en los Estados Financieros Consolidados. Las cifras reveladas se expresan en miles de pesos, salvo que se indique una denominación distinta.

NIIF S1 enfatiza la conectividad entre la información financiera relacionada con la sostenibilidad y los estados financieros relacionados. Por ello, esta revelación refuerza que el informe debe leerse junto con los Estados Financieros Consolidados, que cubre el mismo periodo de reporte y que utiliza una moneda de presentación consistente. Lo anterior contribuye a evitar que el informe sea interpretado como un reporte

de sostenibilidad y clima aislado y fortalece su carácter de información financiera relacionada con la sostenibilidad y el clima.

Eventos subsecuentes

El 23 de diciembre de 2025, Grupo Ollamani comunicó al mercado la formación de una alianza estratégica con General Atlantic relacionada con el segmento Fútbol, incluyendo el Club América, Estadio Banorte y terrenos adyacentes. Al momento de su anuncio, la transacción contemplaba la creación de una nueva entidad en la que Ollamani conservaría una participación de control, sujeta al cumplimiento de las condiciones y aprobaciones corporativas y regulatorias correspondientes. Posteriormente, el 15 de mayo de 2026, una vez cumplidas las condiciones aplicables, la transacción se concretó mediante la incorporación de General Atlantic como socio estratégico del segmento Fútbol, conservando Ollamani una participación de control en dicha entidad. Dado que el cierre de la transacción ocurrió con posterioridad al periodo reportado y antes de la emisión del presente reporte, la entidad evaluará en reportes posteriores los efectos que esta nueva estructura pueda tener sobre la supervisión de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, así como sobre la estructura de gobernanza aplicable al segmento Fútbol.

Declaración de cumplimiento

El presente informe integra la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad y el clima de Grupo Ollamani, S.A.B., correspondiente al periodo anual concluido el 31 de diciembre de 2025. Este informe fue preparado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB), específicamente NIIF S1, *Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad*, y NIIF S2, *Información a Revelar relacionada con el Clima*.

1. Gobernanza

El objetivo de reportar información financiera relacionada con la sostenibilidad y el clima sobre la gobernanza es permitir a los usuarios de los informes financieros comprender los procesos, controles y procedimientos de gobernanza que una entidad utiliza para supervisar, gestionar y vigilar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima. Para lograr este objetivo, Grupo Ollamani reporta lo siguiente:

1.1 Órganos de gobernanza

NIIF S1 27(a) / NIIF S2 6(a)

Órgano u órganos de gobernanza responsables de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

El Consejo de Administración, como máximo órgano de gobierno, es responsable en última instancia de la supervisión del desempeño ESG (Ambiental, Social y Gobernanza, por sus siglas en inglés) de la organización.

Como órgano de carácter estratégico, la organización se encuentra en proceso de conformación de un Comité ESG, cuyo objetivo es definir, orientar y dar seguimiento a la estrategia de sostenibilidad. Este comité, cuya junta de arranque se llevó a cabo en 2025 y cuyas sesiones están previstas para 2026, reporta directamente al Consejo de Administración mediante su Secretaría, y funge como instancia de coordinación transversal entre las distintas áreas de la organización.

El Comité ESG está integrado por representantes de las principales áreas:

Administración y Finanzas

- Vicepresidente de Administración y Finanzas (Presidencia)

Dirección Jurídica

- Directora Jurídica (Secretaría)

Unidades de Negocio

- Vicepresidente de Fútbol (Miembro)
- Vicepresidente de Juegos y Sorteos (Miembro)
- Vicepresidente de Medios (Miembro)

Externos

- Consultores externos
- Invitados relevantes

El Comité ESG es apoyado por los líderes ESG, quienes son responsables de la ejecución de la estrategia corporativa y de asegurar la integración de los criterios ESG en la gestión de las distintas unidades de negocio. Estos roles incluyen representantes de:

- Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Unidades de Negocio
- Cultura y Desarrollo Organizacional
- Compras

- Mantenimiento

Estos equipos operativos contribuyen a la implementación de la estrategia ESG y a su integración en los procesos y operaciones del Grupo.

1.2 Procesos, controles y procedimientos de gobernanza

NIIF S1 27(a) (i) / NIIF S2 6(a) (i)

Responsabilidades relativas a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

El Consejo de Administración, como máximo órgano de gobierno, es responsable en última instancia de la supervisión del desempeño ESG de la organización. Esta responsabilidad se refleja en su facultad para aprobar las políticas corporativas, incluidas las políticas de sostenibilidad, así como en el seguimiento periódico del avance de la estrategia ESG mediante los reportes a presentar por el Comité ESG, el Equipo Directivo y la Gerencia de Sostenibilidad.

Durante el periodo reportado, las responsabilidades del Comité recayeron en la Dirección Jurídica, en tanto la organización se encuentra en proceso de conformar un Comité ESG (Ambiental, Social y Gobernanza, por sus siglas en inglés). Este comité reporta directamente al Consejo de Administración y funge como instancia de coordinación transversal entre las distintas áreas de la organización. El Comité ESG tiene como funciones principales orientar la estrategia de sostenibilidad, dar seguimiento a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, asegurar la alineación con las políticas corporativas y los requerimientos regulatorios, así como revisar y validar la información ESG que se presenta al Consejo de Administración.

El Comité ESG es apoyado por los líderes ESG quienes son responsables de la ejecución de la estrategia corporativa y de asegurar la integración de los criterios ESG en la gestión de las distintas unidades de negocio. En este sentido, asume la responsabilidad de asignar recursos, designar responsables internos, integrar la sostenibilidad en los procesos de toma de decisiones y asegurar la implementación de las iniciativas definidas.

La Gerencia de Sostenibilidad es el área responsable de la gestión operativa de los temas de sostenibilidad y de la atención directa de los riesgos y oportunidades relacionados a la sostenibilidad. Sus funciones incluyen la coordinación de la implementación de la estrategia de sostenibilidad, el levantamiento y validación de información ESG, el seguimiento de indicadores de desempeño, la articulación con las áreas internas y la preparación de insumos técnicos para el Comité ESG.

Asimismo, la Gerencia de Sostenibilidad actúa como punto focal para la identificación de riesgos y oportunidades en materia ambiental, social y de gobernanza, así como para la propuesta de planes de acción que permitan su adecuada gestión e integración en los procesos operativos.

Está planeado que se evalúe a partir de los próximos dos años la efectividad de los controles internos relacionados con sostenibilidad y el clima y se revise la calidad y consistencia de la información ESG, contribuyendo a la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos no financieros.

Adicionalmente, la organización cuenta con un Código de Ética aprobado en 2025, el cual establece los principios de conducta, integridad, cumplimiento normativo y responsabilidad corporativa, así como lineamientos de sostenibilidad aplicables a sus subsidiarias. Dichos principios son de observancia obligatoria para todos los colaboradores, directivos y consejeros. Este código constituye un instrumento transversal que fortalece la gestión de riesgos sociales, éticos y de gobernanza, y sustenta el marco de actuación de los órganos de gobierno en materia de sostenibilidad. Asimismo, es revisado de manera

periódica por el equipo interno de cumplimiento de Ollamani, el cual también es responsable de implementar procesos de capacitación continua para los miembros de la organización.

NIIF S1 27(a) (ii) / NIIF S2 6(a) (ii)

Procedimiento para desarrollar las habilidades y competencias adecuadas para supervisar las estrategias diseñadas para responder a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

La composición del Comité ESG se definió a partir de la integración de perfiles con experiencia estratégica en el negocio de Ollamani, así como de representantes de las distintas unidades de negocio, las cuales poseen un papel clave en la identificación y gestión de los riesgos y oportunidades a lo largo de la cadena de valor de la organización.

En cuanto a las habilidades y competencias, el Comité ESG reúne perfiles con experiencia en dirección estratégica, gobierno corporativo, finanzas, cumplimiento, gestión legal, administración de activos deportivos y de entretenimiento, así como en mercados regulados e industrias de alta visibilidad pública, como medios y entretenimiento.

El Comité cuenta con una combinación de perfiles ejecutivos, financieros, jurídicos, operativos y de gobierno corporativo. Sus integrantes han desempeñado funciones de alta dirección y supervisión, lo que aporta conocimiento relevante en materia de cumplimiento regulatorio, gestión de riesgos, asuntos legales, operación de recintos deportivos y gestión de activos de entretenimiento.

Por su parte, los líderes ESG cuentan con experiencia gerencial y conocimiento especializado en sus respectivas áreas y las industrias de las distintas unidades de negocio, lo que les permite apoyar la implementación operativa de las iniciativas ESG y el seguimiento de temas específicos dentro de sus industrias.

En materia de sostenibilidad, durante 2025 la Dirección Jurídica, la Vicepresidencia de Medios y los líderes ESG recibieron capacitación relacionada con el cumplimiento normativo en sostenibilidad aplicable en México, fortaleciendo las capacidades internas para la supervisión y gestión de estos temas.

Asimismo, el área de Sostenibilidad dispone de conocimiento y experiencia en materia de cumplimiento ambiental y social aplicable al grupo, mientras que la Gerencia de Sostenibilidad aporta capacidades técnicas para la gestión de los impactos en sostenibilidad y brinda apoyo en la interpretación de riesgos, oportunidades, métricas, estándares regulatorios y mejores prácticas.

Estas habilidades y capacidades van a ser validadas en los próximos años por el equipo de Auditoría Interna, el cual contribuye a identificar brechas de competencias en la organización y a fortalecer los procesos de supervisión relacionados con sostenibilidad y el clima.

Como parte de un enfoque de mejora continua, los colaboradores del corporativo participan en procesos de capacitación en temas de sostenibilidad planificados para el año 2026.

Adicionalmente, la organización cuenta con el acompañamiento de una consultora especializada en sostenibilidad, que apoya el fortalecimiento del análisis, la toma de decisiones y la supervisión de temas complejos relacionados con sostenibilidad.

NIIF S1 27(a) (iii) / NIIF S2 6(a) (iii)**Mecanismos y frecuencia del reporte de información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima**

Durante el periodo de reporte, la Dirección Jurídica reporta al Consejo de Administración y concentra la supervisión de alto nivel de los temas relacionados con sostenibilidad y el clima, en tanto se formaliza la operación del Comité ESG.

A partir de 2026, se prevé que el Comité ESG sesione, como mínimo, de manera anual, con el objetivo de presentar oportunamente los avances, resultados y recomendaciones en materia de sostenibilidad. Por su parte, los líderes ESG se reunirán de manera semestral para revisar el desempeño, dar seguimiento a la implementación de iniciativas y monitorear la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

Adicionalmente, tanto el Comité ESG como los líderes ESG podrán reunirse de manera extraordinaria cuando surja algún asunto relevante que requiera atención inmediata. El Comité ESG reportará al Consejo de Administración los principales resultados y conclusiones derivados de su revisión, mientras que los acuerdos y hallazgos identificados por los líderes ESG podrán ser escalados al Comité ESG para su análisis y, en su caso, para su posterior presentación al Consejo de Administración.

NIIF S1 27(a) (iv) / NIIF S2 6(a) (iv)**Integración de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima al supervisar la estrategia de la entidad, decisiones sobre transacciones importantes, procesos de gestión de riesgos, políticas relacionadas, y consideraciones de las compensaciones asociadas a esos riesgos y oportunidades**

La organización llevó a cabo un ejercicio de doble materialidad finalizado en el cuarto trimestre de 2025, el cual permitió identificar, priorizar y evaluar los principales impactos, riesgos y oportunidades en materia ambiental, social y de gobernanza. Los resultados de este análisis se utilizan como referencia para la definición de prioridades estratégicas, la asignación de recursos y la integración de criterios ESG en la planeación corporativa.

Adicionalmente, considerando que la estrategia de sostenibilidad de Ollamani inició formalmente en 2025, la organización se encuentra en una etapa inicial de madurez en la integración de los temas ESG en sus procesos de toma de decisiones. En este contexto, durante 2026 se prevé que los resultados del análisis de doble materialidad, junto con los análisis de riesgos climáticos de los distintos inmuebles, sean presentados y analizados de manera sistemática mediante reportes elaborados por la Gerencia de Sostenibilidad y validados por el Comité ESG.

Esta información se utilizará para evaluar la resiliencia del modelo de negocio, la exposición de los activos y la necesidad de implementar medidas de adaptación y mitigación, así como para fortalecer el proceso de toma de decisiones estratégicas sobre activos. En este marco, el Consejo de Administración incorporará progresivamente consideraciones ESG en su proceso de revisión, incluyendo riesgos regulatorios y operativos, impactos sociales y ambientales, y oportunidades asociadas a eficiencia operativa, innovación, reputación y acceso a financiamiento.

Asimismo, a partir de 2026, los riesgos y oportunidades de sostenibilidad y el clima se integrarán de forma gradual en los procesos de gestión de riesgos corporativos, mediante el seguimiento de indicadores clave y la definición de planes de acción.

NIIF S1 27(a) (v) / NIIF S2 6(a) (v)**Supervisión del establecimiento de objetivos relacionados con los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, y control de los avances hacia la consecución de los objetivos**

Durante el segundo trimestre de 2025 se llevó a cabo un análisis de brechas en sostenibilidad para la organización. Este análisis se basó en una revisión de la información disponible sobre indicadores de NIIF S1 y S2, así como de mejores prácticas ambientales, sociales y de gobernanza presentes en la organización al segundo trimestre del año.

Si bien se identificaron prácticas e iniciativas relevantes en los tres pilares, al momento del estudio estas aún no se encontraban integradas bajo una estrategia transversal, sistemática, medible y estandarizada a nivel organizacional, como se prevé implementar a partir de 2026.

Con base en los resultados del análisis de brechas y del ejercicio de doble materialidad, se inició la formulación del Plan de Sostenibilidad, el cual define los objetivos para cada tema material, así como los indicadores de desempeño que serán atendidos y monitoreados a partir de 2026.

Actualmente, las métricas de desempeño relacionadas con la sostenibilidad y el clima no se encuentran incorporadas de manera vinculante ni en las políticas ni en los procesos de remuneración de la organización. Esto se debe a la reciente incorporación de los temas de sostenibilidad y a los esfuerzos iniciales de la organización en esta materia.

1.3 Gerencia en los procesos de gobernanza

NIIF S1 27(b) / NIIF S2 6(b)**Papel de la gerencia en los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, incluida información sobre:**

- **NIIF S1 27(b) (i) / NIIF S2 6(b) (i):** si la función se delega en un cargo específico o en un comité y cómo se ejerce la supervisión sobre dicho cargo o comité.

La función de gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima se encuentra actualmente a cargo de la Dirección Jurídica a nivel estratégico, y de la Gerencia de Sostenibilidad a nivel operativo. La Dirección Jurídica supervisa estos temas en un alto nivel, particularmente en lo relacionado con cumplimiento normativo, riesgos regulatorios y lineamientos corporativos, mientras que la Gerencia de Sostenibilidad es responsable de la operación diaria, incluyendo la identificación, seguimiento y análisis de los riesgos y oportunidades, así como la preparación de información técnica.

A partir de 2026, se prevé que esta función sea formalmente delegada al Comité ESG, el cual actuará como el órgano de carácter estratégico responsable de supervisar la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima. En este esquema, la Gerencia de Sostenibilidad continuará coordinando la implementación de la estrategia, dando seguimiento a los riesgos y oportunidades, y preparando la información técnica para su revisión.

- **NIIF S1 27(b) (ii) / NIIF S2 6(b) (ii):** si la gerencia utiliza controles y procedimientos para apoyar la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima y,

en caso afirmativo, cómo se integran estos controles y procedimientos con otras funciones internas.

La gerencia utilizará controles y procedimientos para apoyar la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima a través del Plan de Sostenibilidad, el cual establece los objetivos por cada tema material y los indicadores de desempeño que serán monitoreados a partir de 2026.

Este plan es gestionado operativamente por la Gerencia de Sostenibilidad y será supervisado estratégicamente por el Equipo Directivo y el Comité ESG. Sus controles se integrarán con los procesos generales de las unidades de negocio, así como con las funciones de Cultura y Desarrollo Organizacional y el área de Compras, permitiendo incorporar criterios ESG en la gestión del capital humano y en la cadena de suministro.

De esta forma, los controles de sostenibilidad y clima se articulan con las funciones internas existentes y se integran de manera transversal en la operación de la organización.

2. Estrategia

El objetivo de revelar información financiera relacionada con la sostenibilidad y el clima sobre la estrategia es permitir que los usuarios de los informes financieros con propósito general comprendan la forma en que la entidad gestiona los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que podrían afectar sus perspectivas.

Como parte del ejercicio de doble materialidad e identificación de riesgos y oportunidades, se identificaron riesgos y oportunidades adicionales asociados a los temas relevantes de las industrias en las que participa el Grupo, incluyendo gestión de residuos; seguridad de usuarios y espectadores; riesgos laborales y capital humano; juego responsable; prácticas de marketing y consumo responsable; transparencia, ética e integridad; y privacidad y seguridad de datos.

No obstante, los temas previamente enlistados no fueron priorizados como riesgos u oportunidades financieramente materiales para efectos del presente informe, debido a que la entidad cuenta con políticas, controles, procesos operativos y mecanismos de gestión para atenderlos, lo que reduce su nivel de exposición. Con base en la información disponible y en la evaluación de su magnitud y probabilidad con el equipo financiero, no se consideró que pudiera esperarse razonablemente que generaran efectos materiales sobre las perspectivas de la entidad durante los horizontes analizados. Esta evaluación será revisada en periodos posteriores ante cambios en las condiciones operativas, regulatorias o de mercado.

Para lograr este objetivo, Grupo Ollamani reporta lo siguiente:

2.1 Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

NIIF S1 30(a) – (b) / NIIF S2 10(a) – (c)

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad

Nombre del riesgo	Descripción	Nivel de riesgo	Horizonte temporal
Riesgos relacionados con la sostenibilidad			
Riesgo 1 (Dependencia a la red eléctrica)	Riesgo de incremento en costos energéticos y interrupciones en el suministro eléctrico, derivado de alzas en tarifas, cambios regulatorios asociados a la transición energética y posibles fallas en el suministro, que podrían afectar la continuidad operativa y la estructura de costos de la entidad.	Alto	• Corto plazo • Mediano plazo
Riesgo 2 (Reputación y controversias relacionadas con la sostenibilidad)	Riesgo de afectaciones a ingresos, valor de marca, acceso a capital y relaciones con inversionistas, derivado de controversias o escrutinio público en materia ambiental y social que impacten la percepción de desempeño en sostenibilidad de la entidad.	Alto	• Corto plazo
Riesgos relacionados con el clima			
Riesgo 1 (Inundaciones)	Riesgo físico agudo de daños a infraestructura, interrupción de operaciones y afectación a ingresos, derivado de eventos de inundación en activos ubicados principalmente en la región centro.	Alto	• Corto plazo
Riesgo 2 (Cumplimiento y divulgación climática)	Riesgo de transición de sanciones, pérdida de confianza y restricciones en acceso a capital, derivado del incumplimiento de requerimientos de reporte bajo estándares climáticos internacionales.	Alto	• Corto plazo • Mediano plazo

Nombre de la oportunidad	Descripción	Nivel de oportunidad	Horizonte temporal
Oportunidades relacionadas con la sostenibilidad			
Oportunidad 1 (Eficiencia energética)	Oportunidad de reducción de costos operativos y mejora en la eficiencia energética, mediante la implementación de tecnologías como iluminación LED, sistemas de gestión de edificios y optimización de sistemas de refrigeración, ventilación y calefacción, que pueden impactar positivamente el desempeño financiero y la resiliencia operativa.	Alto	• Corto plazo
Oportunidad 2 (Posicionamiento ESG)	Oportunidad de fortalecer el perfil de la entidad frente a inversionistas y, potencialmente, mejorar sus condiciones de acceso a capital mediante el despliegue progresivo de estrategias ESG; incluyendo el desarrollo institucional de la sostenibilidad, elaboración e implementación del Plan de Sostenibilidad, la estructuración de mecanismos de gobernanza, la formalización de procesos internos y el fortalecimiento de la relación y comunicación con grupos de interés.	Alto	• Mediano plazo • Largo plazo
Oportunidades relacionadas con el clima			
Oportunidad 1 (Eficiencias operativas)	Oportunidad de mejorar la eficiencia operativa y reducir costos, mediante la modernización de equipos, iluminación eficiente, optimización de sistemas HVAC y mejora de procesos, fortaleciendo además la resiliencia operativa frente a riesgos climáticos y energéticos.	Alto	• Mediano plazo
Oportunidad 2 (Gestión y divulgación climática)	Oportunidad de fortalecer la transparencia, el acceso a capital y la confianza de inversionistas, mediante la implementación de sistemas de reporte alineados a estándares internacionales.	Alto	• Corto plazo • Mediano plazo

NIIF S1 30(c) / NIIF S2 10(d)

Definiciones de "corto plazo", "medio plazo" y "largo plazo" y cómo se vinculan estas definiciones a los horizontes de planificación utilizados por la entidad para la toma de decisiones estratégicas

Se adoptan las siguientes definiciones operativas: corto plazo: 1 a 3 años; mediano plazo: 3 a 10 años; y largo plazo: más de 10 años. Estos rangos son consistentes con prácticas observadas entre emisoras comparables que reportan bajo marcos internacionales de sostenibilidad y permiten evaluar adecuadamente la materialización de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, incluyendo aquellos relacionados con el clima. En este contexto, el corto plazo coincide con los planes operativos y presupuestales de la organización; el mediano plazo se vincula con procesos de planeación

estratégica, decisiones de inversión de capital y transición energética; mientras que el largo plazo se asocia con impactos climáticos estructurales, decisiones de infraestructura y transformaciones de portafolio.

Desde una perspectiva contable y financiera, la planeación tradicional de la entidad considera el corto plazo como un horizonte de hasta un año, alineado con los ciclos de presupuesto y reporte financiero. No obstante, debido a que los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático suelen manifestarse en horizontes más amplios que los ciclos contables, para fines de análisis en sostenibilidad se utiliza un horizonte ampliado de corto plazo de 1 a 3 años, permitiendo vincular la identificación y gestión de estos riesgos con los procesos de planificación estratégica, asignación de capital y gestión de inversiones de la entidad.

2.2 Modelo de negocio y cadena de valor

NIIF S1 32(a) / NIIF S2 13(a)

Descripción de los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima sobre el modelo de negocio y la cadena de valor de la entidad

Los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima identificados por el Grupo pueden afectar razonablemente sus perspectivas a través de cambios en los costos operativos, el cumplimiento regulatorio, la continuidad de las operaciones y la reputación corporativa. Respecto a la sostenibilidad, al periodo de reporte, los efectos financieros observados se concentran de manera acotada en el cumplimiento normativo y en eficiencias operativas derivadas de iniciativas de sostenibilidad. Respecto al clima los efectos observados se concentran principalmente en inversiones asociadas a resiliencia operativa, eficiencia energética y fortalecimiento de capacidades para la divulgación de información climática.

El principal efecto identificado en el rubro de la sostenibilidad corresponde al incremento en costos asociados al cumplimiento de requerimientos regulatorios y estándares de sostenibilidad, incluyendo la implementación de controles, procesos y capacidades internas. De forma complementaria, el Grupo ha comenzado a identificar beneficios económicos a través de iniciativas de eficiencia, particularmente en activos estratégicos como el Estadio Banorte, donde medidas de eficiencia energética han generado reducciones en gastos operativos y mejoras en el desempeño de costos, evidenciando retornos positivos sobre la inversión en sostenibilidad a futuro.

Asimismo, los riesgos identificados representan exposiciones potenciales que, de materializarse, podrían generar impactos estructurales en el modelo de negocio. Estos incluyen posibles incrementos en costos de cumplimiento, multas y sanciones, costos legales, así como afectaciones reputacionales que podrían traducirse en reducción de ingresos, menor valor de marca y limitaciones en el acceso a capital.

Entre los principales riesgos físicos identificados relacionados con el clima se encuentran las inundaciones derivadas de precipitaciones extremas, las cuales representan una amenaza para la integridad de los activos fijos y la continuidad de las operaciones, particularmente en instalaciones estratégicas utilizadas para eventos masivos, como el Estadio Banorte.

De materializarse, estos riesgos podrían generar interrupciones operativas, afectaciones a usuarios y espectadores, así como pérdidas de ingresos derivadas de cancelaciones o reducciones en la actividad operativa. No obstante, este riesgo se atiende parcialmente mediante las coberturas de seguro vigentes para los sitios en propiedad, incluyendo Estadio Banorte, Club América, CECAP y Distribuidora Intermex.

Asimismo, se identifican riesgos de transición relacionados con el cumplimiento de estándares y requerimientos de divulgación climática. En este contexto, el incumplimiento o retraso en la entrega de reportes alineados con estándares internacionales podría derivar en mayores costos de cumplimiento, posibles sanciones regulatorias y afectaciones en la confianza de inversionistas y otros grupos de interés.

En cuanto a las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad, si bien actualmente su materialización financiera es incipiente y se concentra en eficiencias operativas, se identifica un conjunto de iniciativas que podrían generar beneficios futuros, las cuales podrían contribuir a la reducción adicional de costos, el incremento de ingresos, el fortalecimiento de la resiliencia operativa, la mejora en la percepción de riesgo y el acceso a financiamiento en mejores condiciones.

Complementariamente, respecto a las oportunidades relacionadas con el clima, el Grupo identifica beneficios potenciales asociados a la eficiencia operativa y la resiliencia de los activos, particularmente mediante la modernización de equipos, la optimización de procesos operativos y la implementación de medidas de eficiencia energética. Estas iniciativas podrían contribuir a la reducción de costos operativos, una menor exposición a riesgos de interrupción y una mejora en el desempeño operativo frente a eventos climáticos.

De manera complementaria, la adopción progresiva de prácticas de transparencia y divulgación climática se identifica como una oportunidad para fortalecer la confianza de inversionistas y grupos de interés, así como para mejorar el posicionamiento del Grupo frente a requerimientos regulatorios y expectativas de mercado relacionadas con el cambio climático.

NIIF S1 32(b) / NIIF S2 13(b)

Descripción de dónde se concentran los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la entidad

Comenzando con la sostenibilidad, los riesgos y oportunidades relacionados presentan una alta materialidad en actividades asociadas a activos físicos y se concentran principalmente en las operaciones propias del Grupo. Estos se manifiestan en riesgos vinculados al consumo de energía, el cumplimiento regulatorio y la reputación, así como en oportunidades relacionadas con la eficiencia operativa y la incorporación de estrategias ESG.

De manera transversal, destacan los riesgos y oportunidades asociados a la reputación corporativa, dado su impacto en la relación con inversionistas, reguladores y otros grupos de interés.

A nivel geográfico, estos riesgos y oportunidades se concentran principalmente en la región centro de México, donde se ubican los principales activos y se genera la mayor parte de los ingresos. Esto incrementa la exposición operativa y reputacional, pero también concentra el potencial de captura de valor a través de iniciativas de sostenibilidad.

Por unidad de negocio, en el Estadio Banorte los riesgos y oportunidades se concentran en la operación de eventos masivos, con énfasis en el consumo intensivo de energía y la alta exposición reputacional. Las oportunidades se enfocan principalmente en la eficiencia energética.

En el Club América y otras instalaciones deportivas, los riesgos se asocian a la operación de partidos, entrenamientos y logística, incluyendo el consumo de energía y la exposición reputacional. Las oportunidades se centran en la modernización de infraestructura y la mejora de la eficiencia operativa.

En los casinos PlayCity, los riesgos se relacionan con el consumo energético y la reputación. Las oportunidades incluyen mejoras en la eficiencia operativa y energética, así como el fortalecimiento de prácticas ESG, particularmente en materia de gobernanza para promover el juego responsable.

En comparación, estos riesgos y oportunidades se presentan en menor medida en OMedia y en el Teatro de los Insurgentes.

Continuando con el clima, los riesgos y oportunidades relacionados se concentran principalmente en los activos y procesos con mayor criticidad operativa y regulatoria para la entidad. En cuanto a los riesgos físicos, la exposición se focaliza en la región centro del país, donde las inundaciones derivadas de precipitaciones extremas representan una amenaza relevante para la integridad de los inmuebles operativos y administrativos, con el potencial de interrumpir la continuidad del negocio y generar pérdidas de ingresos por la cancelación de eventos masivos.

En materia de riesgos de transición, la exposición se concentra principalmente a nivel corporativo en el cumplimiento y divulgación climática, particularmente en relación con la adopción de estándares NIIF S2, la medición de huella de carbono y la exposición potencial a impuestos ambientales. En este contexto, una gestión inadecuada o el incumplimiento de requerimientos regulatorios y de mercado podría derivar en sanciones, costos de cumplimiento adicionales y pérdida de confianza de inversionistas y otros grupos de interés.

En la cadena de valor, la exposición se manifiesta principalmente en las operaciones propias y en la gestión de activos fijos. Desde una perspectiva financiera, la resiliencia del negocio depende en gran medida de la asistencia presencial a los recintos, por lo que las interrupciones operativas derivadas de eventos climáticos agudos podrían tener impactos directos en los ingresos y en la continuidad de las operaciones. A ello se suma la necesidad de adaptación progresiva a marcos regulatorios y estándares internacionales en evolución.

Por otro lado, las oportunidades climáticas de alto nivel se concentran en dos ámbitos principales: las eficiencias operativas y la gestión y divulgación climática. La oportunidad asociada a eficiencias operativas se focaliza principalmente en activos con alta intensidad de consumo energético, particularmente el Estadio Banorte, los Casinos PlayCity y Teatro de los Insurgentes, donde la modernización tecnológica y la optimización de procesos representan una vía para reducir costos operativos, fortalecer la resiliencia operativa y mejorar el desempeño energético de los activos. Esta oportunidad tiene mayor relevancia considerando que algunos de los riesgos físicos identificados, como posibles interrupciones en el suministro eléctrico derivadas de eventos climáticos extremos, evidencian la relación entre resiliencia física y eficiencia operativa.

Por su parte, la oportunidad relacionada con la gestión y divulgación climática se concentra principalmente a nivel corporativo. En este contexto, la adopción progresiva de estándares de transparencia y divulgación climática, incluyendo NIIF S2, se identifica como un factor relevante para fortalecer la confianza de inversionistas y grupos de interés. Se busca lograr lo anterior mediante esfuerzos internos de mejora de procesos y la comunicación con grupos de interés para así mejorar el posicionamiento de la entidad frente a requerimientos regulatorios y expectativas de mercado relacionadas con el cambio climático.

2.3 Estrategia y toma de decisiones

NIIF S1 33(a) / NIIF S2 14(a) (i)

Cómo se ha respondido y prevé responder a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima en su estrategia y toma de decisiones

La identificación de riesgos y oportunidades para el modelo de negocio de Grupo Ollamani se llevó a cabo mediante un estudio de doble materialidad. Este estudio integró resultados del análisis de la cadena de valor, así como entrevistas y encuestas dirigidas a distintos grupos de interés.

A partir de dicho estudio, se planteó un sistema de gestión como elemento clave de la estrategia de sostenibilidad, guiado por un Plan de Sostenibilidad, referido en NIIF S1 27(b)(ii). Este plan se encuentra en proceso de desarrollo y se concibe como una herramienta para orientar la gestión del equipo de sostenibilidad de Grupo Ollamani. El objetivo es contar con un sistema que fortalezca la planeación, gestión, seguimiento y comunicación de los temas de sostenibilidad dentro del Grupo.

El modelo sigue el ciclo de mejora continua (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) para integrar la voz de los grupos de interés y mantener una revisión constante del desempeño específico ante los distintos temas materiales. La planificación permite identificar temas relevantes, generar objetivos y planes de acción y asignar responsabilidades. El componente de Hacer permite asignar recursos, elaborar protocolos e implementar acciones por tema material. Por su parte, el elemento de Verificar permite monitorear y evaluar desempeños, realizar revisiones internas y ajustar el sistema de gestión según retroalimentación de los grupos de interés. Por último, el elemento de Actuar permite ejecutar acciones correctivas, ajustar estrategias y rendir cuentas mediante informes transparentes.

Actualmente, la gestión de riesgos en materia de sostenibilidad considera principalmente los requerimientos regulatorios aplicables. Sin embargo, el desarrollo de este sistema busca ampliar ese enfoque, incorporando de manera más estructurada la identificación y gestión de impactos, riesgos y oportunidades asociados a los temas materiales del Grupo, así como la integración de la perspectiva de los grupos de interés y de las dinámicas operativas de la cadena de valor a partir de 2026.

En línea con este enfoque, Grupo Ollamani ha comenzado a integrar criterios climáticos y de sostenibilidad en la gestión de los activos, priorizando inversiones en eficiencia y reducción de emisiones. Actualmente, esto se refleja en la asignación de capital en la certificación LEED v4.1 O+M (Operación y Mantenimiento) obtenida por el Estadio Banorte en 2025, así como los recursos destinados a su proceso de certificación por renovación mayor proyectado para 2026. En cuanto a la operación de PlayCity, la asignación de recursos actual incluye la implementación de energía renovable y la adquisición estratégica de Certificados de Energías Limpias para mitigar el impacto financiero y ambiental del suministro eléctrico.

De forma prevista, se contempla fortalecer esta integración mediante la implementación del Plan de Sostenibilidad antes referido, que alineará la estrategia ESG con la toma de decisiones de inversión. Asimismo, la inversión en herramientas como el Valor Climático en Riesgo (CVaR) permitirá orientar la asignación de recursos hacia activos y proyectos con mayor resiliencia climática. Como parte de esta evolución del modelo de negocio, se contempla la planeación estratégica de energía in situ en activos seleccionados de PlayCity, incorporando progresivamente estos criterios de autosuficiencia a nivel portafolio para asegurar la continuidad operativa y financiera ante escenarios climáticos cambiantes.

Para el riesgo de cumplimiento y divulgación climática, se ha invertido en el apoyo de consultoría externa. Dicho apoyo contribuye a fortalecer el cumplimiento de los requerimientos regulatorios aplicables y de las expectativas de los grupos de interés en materia de divulgación sobre sostenibilidad, especialmente asociada al clima.

NIIF S2 14(a) (ii)**Los esfuerzos directos actuales y previstos de reducción o adaptación**

Entre las medidas actuales destaca la obtención de la certificación LEED v4.1 O+M para el Estadio Banorte en 2025, así como el inicio del proceso para una certificación por Renovación Mayor prevista para 2026. Este proceso integra recomendaciones técnicas orientadas a la eficiencia energética y la resiliencia climática derivadas de auditorías de agua y energía, incluyendo la selección de equipos de alta eficiencia bajo el estándar NEMA Premium, la sustitución total de luminarias por tecnología LED con controles automáticos y la modernización de sistemas de agua caliente mediante equipos eléctricos de alta eficiencia para este activo de Ollamani. Asimismo, se ha optimizado el consumo hídrico a través del reemplazo de mobiliario sanitario y la transición hacia vegetación de bajo requerimiento de riego. En la gestión de emisiones, la organización reduce actualmente su impacto de alcance 2 mediante la adquisición de Certificados de Energías Limpias para la operación de PlayCity.

Asimismo, la organización contempla una transición progresiva hacia la instalación de infraestructura de generación solar *in situ* en activos estratégicos de Casinos PlayCity, buscando reducir la exposición a impuestos al carbono, disminuir costos y aumentar la resiliencia operativa ante fallas en el suministro eléctrico vinculadas a eventos climáticos extremos.

Adicionalmente, la organización realizó su segundo ejercicio de cálculo de huella de carbono, con menores niveles de estimación, lo que permite una mejor identificación de las fuentes más relevantes de emisiones de alcance 1 y 2 para la descarbonización y la adaptación a riesgos de transición.

NIIF S2 14(a)(iii)**Los esfuerzos indirectos actuales y previstos de reducción o adaptación**

Durante el periodo de reporte, destaca como esfuerzo indirecto en curso la remodelación del Estadio Banorte bajo criterios de certificación LEED orientados a la eficiencia operativa. En este proceso, se han incorporado requerimientos y criterios relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático como la gestión energética eficiente en obra y la gestión de residuos aplicables a contratistas y proveedores involucrados en el proyecto, promoviendo gradualmente la integración de consideraciones climáticas en la cadena de suministro y estableciendo un precedente para futuros proyectos de infraestructura.

No obstante, al periodo de reporte, la organización aún no ha implementado de manera generalizada mecanismos sistemáticos de mitigación o adaptación climática con proveedores, contratistas o clientes a lo largo de la cadena de valor. Se prevé que, como parte de la formalización del Plan de Sostenibilidad en 2026, se desarrollen progresivamente mecanismos y lineamientos orientados a fortalecer la gestión de estrategias de mitigación y adaptación climática, comenzando con el cálculo de emisiones de Alcance 3, así como el fortalecimiento de la resiliencia climática en la cadena de suministro y en los procesos asociados a terceros.

NIIF S1 33(b) /**Información cuantitativa y cualitativa sobre el progreso de los planes que la entidad haya revelado en periodos anteriores sobre los que se informa de acuerdo con su estrategia y toma de decisiones**

Al ser este el primer año de monitoreo de riesgos y oportunidades de sostenibilidad del grupo y tratándose de un grupo corporativo de reciente creación, no se cuenta aún con una línea base que permita la

generación de datos comparativos con relación a periodos anteriores. La organización tiene como objetivo el poder generar estos datos en próximos años de reporte.

NIIF S1 33(c)

Compensaciones entre los riesgos relacionados con la sostenibilidad y las oportunidades que la entidad consideró

Los riesgos asociados a la dependencia energética se compensan mediante iniciativas de eficiencia energética, que permiten reducir el consumo, optimizar costos y disminuir la exposición a variaciones en tarifas y interrupciones en el suministro. En materia de riesgos reputacionales y controversias relacionadas con la sostenibilidad, estos se compensan mediante el posicionamiento ESG incluyendo el desarrollo institucional de la sostenibilidad y la implementación de iniciativas que fortalecen una gobernanza orientada a procurar el impacto social y ambiental del Grupo, mejorando la licencia social para operar, la relación y comunicación con los grupos de interés.

NIIF S2 14(a)(iv)

Planes de transición relacionados con el clima que tenga la entidad, incluida la información sobre los supuestos clave utilizados en el desarrollo de su plan de transición, y las dependencias en las que se basa el plan de transición de la entidad

Ollamani no cuenta actualmente con un plan de transición climática formalmente establecido. No obstante, se prevé que durante el próximo ciclo operativo se definan y formalicen los pilares estratégicos, las metas de descarbonización y las acciones asociadas, con base en los resultados del análisis de resiliencia y de riesgos climáticos realizado en 2025.

El desarrollo de este plan considerará supuestos claves relacionados con la evolución del entorno regulatorio, las trayectorias de descarbonización, la disponibilidad de tecnologías eficientes (por ejemplo, en energía y climatización) y las condiciones del mercado energético. Asimismo, su implementación dependerá de factores como la asignación de capital, la capacidad operativa para ejecutar proyectos de eficiencia y modernización de activos, la calidad y disponibilidad de datos climáticos (incluyendo inventarios de emisiones), y la integración progresiva de estos elementos en los procesos de planeación estratégica y toma de decisiones de la organización.

NIIF S2 14(a)(v)

Cómo prevé la entidad alcanzar cualquier objetivo relacionado con el clima, incluido cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero, descrito de conformidad con los desarrollados en el apartado "Métricas y Objetivos", sección "Objetivos relacionados con el clima", del presente informe

La metodología para formular y alcanzar los objetivos relacionados con el cambio climático se encuentra en desarrollo, mediante el diseño de un Plan de Sostenibilidad previsto para 2026. Este plan se basa en los temas materiales prioritarios identificados a través del análisis de doble materialidad, ya concluido, y en insumos técnicos como el cálculo de la huella de carbono (Alcances 1 y 2) de 2025, que permitirá definir líneas base y trayectorias de reducción de emisiones.

La estrategia y los indicadores de desempeño relacionados con el cambio climático a ser presentados en el Plan de Sostenibilidad, incluyendo aquellos asociados a emisiones de gases de efecto invernadero, se alinearán con marcos internacionales como Global Reporting Initiative (GRI), SASB y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, se integrarán en un Sistema de Gestión de Sostenibilidad bajo un enfoque de mejora continua, que permitirá monitorear el avance, ajustar las acciones y asegurar la

implementación progresiva de medidas de mitigación y adaptación necesarias para alcanzar los objetivos definidos.

NIIF S2 14(b)

Forma en que la entidad está dotando de recursos a las actividades reveladas en su estrategia y toma de decisiones, así como sus planes de seguir haciéndolo

Durante 2025, la entidad destinó recursos para fortalecer sus capacidades en la gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, incluyendo la asesoría en sostenibilidad, la realización de análisis de Valor Climático en Riesgo (CVaR), la certificación en edificación sostenible LEED del Estadio Banorte y la implementación de mejoras en eficiencia energética en distintos activos.

La entidad destina y prevé destinar recursos para la gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático a través de asignaciones presupuestales internas, particularmente dentro del presupuesto de sostenibilidad, sin recurrir a financiamiento externo específico u otros mecanismos adicionales de provisión de recursos.

Como parte de esta asignación, en 2026 se destinarán recursos para la realización de análisis de CVaR bajo un enfoque gradual. Esta estrategia permitirá priorizar los esfuerzos iniciales en los activos estratégicos y más significativos para el negocio, asegurando una integración eficiente de los resultados en la toma de decisiones antes de ampliar progresivamente la cobertura al resto del portafolio en etapas posteriores.

Adicionalmente, la entidad asigna recursos operativos y técnicos a través de la Gerencia de Sostenibilidad y de las áreas involucradas para el desarrollo de capacidades, la generación de información (incluyendo inventarios de emisiones) y la implementación de iniciativas de eficiencia y resiliencia. Estas actividades forman parte de la integración progresiva de consideraciones climáticas en la planeación estratégica, la gestión de activos y la toma de decisiones de inversión.

2.4 Situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo

NIIF S1 35(a) / NIIF S2 16(a)

Cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima han afectado a su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa

Situación financiera

Después de un análisis de la información financiera disponible, incluyendo las partidas de propiedades, planta y equipo, se identificó que, durante el periodo sobre el que se informa, los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad han afectado la situación financiera del Grupo principalmente a través de inversiones asociadas a la gestión de riesgos y oportunidades en materia de energía, eficiencia operativa y modernización de infraestructura.

En particular, se realizaron inversiones en luminarias eficientes, optimización de sistemas de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado (HVAC) y proyectos de continuidad operativa vinculados con la remodelación de activos estratégicos, incluyendo el Estadio Banorte, casinos PlayCity y el Teatro de los Insurgentes. Estas inversiones han contribuido a un incremento en la base de activos y en los desembolsos de capital asociados a propiedades, planta y equipo, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la resiliencia de las instalaciones.

En lo que respecta al clima, la situación financiera del Grupo se vio impactada principalmente por inversiones asociadas a oportunidades relacionadas con el clima, particularmente aquellas vinculadas a eficiencias operativas y modernización de infraestructura. En este contexto, se realizaron inversiones en remodelaciones y actualización de equipos con efectos directos e indirectos sobre el desempeño climático, incluyendo mejoras en iluminación eficiente y optimización de sistemas de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado (HVAC) en activos estratégicos como el Estadio Banorte, casinos PlayCity y el Teatro de los Insurgentes, así como cambios estructurales orientados a fortalecer la adaptación y resiliencia de las instalaciones frente a riesgos climáticos físicos. Estas inversiones incrementaron el nivel de activos y propiedades y equipo, orientándose a mejorar la eficiencia operativa y la resiliencia de las instalaciones.

En cuanto a los riesgos climáticos identificados, particularmente el riesgo de inundaciones, al periodo de reporte no se registraron eventos que generaran afectaciones financieras sobre la situación financiera del Grupo ni interrupciones materiales en las operaciones.

Respecto a la oportunidad asociada a gestión y divulgación climática, no se identificaron efectos financieros directos materiales durante el periodo de reporte. No obstante, la implementación de mecanismos de divulgación y preparación de información alineada con estándares internacionales y directrices de cumplimiento nacional implicó mayores requerimientos de capacidades internas, recursos operativos y esfuerzos de implementación relacionados con la recopilación, validación y gestión de información climática.

Rendimiento financiero

No obstante, lo mencionado en la sección anterior, durante el periodo de reporte, dichas inversiones en sostenibilidad no han tenido un impacto material en el rendimiento financiero ni en la continuidad del negocio. En particular, no se observan afectaciones relevantes en la utilidad del periodo. Los efectos en resultados se consideran limitados en el corto plazo y se reflejan principalmente en el reconocimiento de la depreciación asociada a los activos intervenidos.

Respecto al clima, por otro lado, el rendimiento financiero del Grupo reflejó efectos limitados asociados a la implementación de iniciativas relacionadas con oportunidades climáticas, particularmente aquellas vinculadas a eficiencias operativas y modernización de infraestructura.

Asimismo, la implementación de capacidades internas para la gestión y divulgación de información climática alineada con estándares internacionales implicó ciertos gastos operativos asociados al apoyo de terceros para procesos de recopilación, validación y gestión de información. En cuanto a los riesgos climáticos identificados, particularmente inundaciones, al periodo de reporte no se registraron eventos que generaran impactos materiales en el rendimiento financiero ni interrupciones significativas en las operaciones del Grupo.

Flujos de efectivo

En cuanto a los flujos de efectivo relacionados con la sostenibilidad, las inversiones realizadas se reflejan principalmente en salidas asociadas a proyectos de modernización, eficiencia energética y continuidad operativa, sin que durante el periodo se hayan identificado impactos materiales adicionales derivados de interrupciones operativas o afectaciones significativas al negocio.

En relación con el clima, los flujos de efectivo del Grupo reflejaron principalmente salidas asociadas a inversiones relacionadas con oportunidades climáticas, particularmente aquellas orientadas a eficiencias operativas, modernización de infraestructura y fortalecimiento de la resiliencia operativa. Estas inversiones se relacionan con conceptos como remodelaciones, sustitución de equipos, instalación de lámparas LED y automatización de sistemas de aire acondicionado.

Asimismo, incluyeron actualizaciones de equipos, mejoras en sistemas HVAC, iluminación eficiente y adecuaciones estructurales en activos estratégicos como el Estadio Banorte, casinos PlayCity y el Teatro de los Insurgentes.

En cuanto a los riesgos climáticos identificados, particularmente el riesgo de inundaciones, durante el periodo de reporte no se registraron eventos que generaran salidas materiales de efectivo asociadas a daños, interrupciones operativas o medidas correctivas derivadas de eventos climáticos.

NIIF S1 35(b) / NIIF S2 16(b)

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad identificados para los que existe un riesgo significativo de un ajuste material, o con importancia relativa, dentro del próximo periodo de presentación de informes anuales en el que se informa sobre los importes en libros de los activos y pasivos informados en los estados financieros relacionados

En el corto plazo y durante el próximo periodo anual de reporte, los riesgos y oportunidades más relevantes se relacionan con la eficiencia energética, la modernización de infraestructura y la resiliencia operativa. Las inversiones asociadas a la actualización de activos estratégicos (entre ellos, el Estadio Banorte, los casinos PlayCity y el Teatro de los Insurgentes) incluyen mejoras en sistemas de iluminación eficiente, optimización de sistemas HVAC y adecuaciones estructurales orientadas a fortalecer la adaptación frente a riesgos climáticos físicos. Estas iniciativas podrían derivar en un incremento en las inversiones en propiedad, planta y equipo.

Como consecuencia de lo anterior, podrían requerirse ajustes en estimaciones contables relevantes, tales como vidas útiles y valores residuales, particularmente en activos sujetos a modernización o reemplazo tecnológico, así como en la composición y valoración de activos vinculados con proyectos de continuidad operativa. Lo anterior podría implicar la capitalización de nuevas inversiones, el reconocimiento de activos asociados a infraestructura eficiente o resiliente y el registro de depreciación adicional en el corto plazo. Adicionalmente, el fortalecimiento de las capacidades para la gestión y el reporte de información de sostenibilidad (cuyos sistemas de datos se encuentran en una etapa inicial de consolidación) podría derivar en ajustes de procesos, controles internos y estimaciones, con posibles efectos en la medición de activos y pasivos, así como en la confiabilidad de la información financiera de los próximos periodos.

Respecto a los riesgos climáticos identificados, particularmente los asociados a inundaciones, durante el periodo de reporte no se registraron siniestros significativos que generaran ajustes materiales en los importes en libros de activos y pasivos. No obstante, la materialidad de este riesgo podría modificarse ante la ocurrencia de eventos climáticos extremos que afecten activos estratégicos o interrumpan operaciones relevantes, lo que podría derivar en daños a la infraestructura, inversiones adicionales para adaptación y resiliencia, deterioro de activos o incrementos en costos de reparación, seguros y continuidad operativa.

NIIF S1 35(c) (i) (ii) – 35(d) / NIIF S2 16 (c) – (d)

Cómo se espera que cambie su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo, dada su estrategia para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

Plazo	Situación financiera	Rendimiento financiero	Flujos de efectivo
Corto	Se prevé un incremento en propiedad, planta y equipo derivado de inversiones continuas en eficiencia	Se contempla un efecto limitado derivado de la estrategia de sostenibilidad y climática, asociado	Se espera que los flujos de efectivo reflejen principalmente salidas

	energética (luminarias, HVAC), continuidad operativa de activos estratégicos (Estadio Banorte, casinos PlayCity) y adecuaciones estructurales frente a riesgos climáticos físicos, en particular el riesgo de inundación en la región centro del país. La situación financiera podría verse presionada por mayores requerimientos de inversión, incrementos en depreciación y posibles ajustes en estimaciones contables (vidas útiles, pruebas de deterioro), así como por la capitalización de inversiones y la incorporación de nuevos activos. Los beneficios en eficiencia operativa y reducción de costos se consideran incipientes, en un contexto de fortalecimiento de las capacidades internas para la gestión, monitoreo y divulgación de información climática.	principalmente a impactos de corto plazo en dependencia energética y reputación, dado que gran parte de las iniciativas se encuentra aún en implementación. Esto se traduce en mayores gastos operativos por cumplimiento y por la gestión y divulgación climática, así como en depreciación adicional vinculada a inversiones recientes en eficiencia energética y modernización de activos; dado el carácter incipiente de los beneficios esperados, el impacto neto en la utilidad podría ser moderado o marginal en este periodo. Adicionalmente, durante el fortalecimiento de capacidades para la gestión y reporte de información de sostenibilidad podrían presentarse brechas en calidad, consistencia o precisión de los datos, con posibles costos adicionales de verificación y control interno, y efectos en la confiabilidad de la información reportada en el corto plazo.	asociadas a riesgos y oportunidades de corto plazo, financiadas por el presupuesto de propiedad, planta y equipo, destinadas a eficiencia energética, actualización de equipos, modernización de infraestructura, adecuaciones estructurales en activos estratégicos, resiliencia frente a riesgos físicos y cumplimiento regulatorio. Dado que los ahorros operativos derivados de estas iniciativas se consideran incipientes, el flujo neto podría verse presionado en este periodo, con salidas adicionales asociadas al fortalecimiento de capacidades para la gestión y reporte de información de sostenibilidad y climática (verificación, control interno y ajustes en procesos). Las inversiones se financiarán principalmente mediante flujos de efectivo operativos.
Mediano	Se anticipa una estabilización relativa en el nivel de inversión, con enfoque en la consolidación de proyectos implementados y la optimización de activos existentes, fortaleciendo la resiliencia de la base de activos frente a riesgos físicos y de transición. Las iniciativas de eficiencia energética y certificaciones ambientales podrían comenzar a reflejar mejoras en la eficiencia operativa y en el desempeño de los activos; no obstante, persisten exposiciones a riesgos regulatorios, operativos y reputacionales que podrían	Se prevé que el rendimiento financiero comience a reflejar de forma más visible los efectos de las iniciativas implementadas, en línea con oportunidades de mediano plazo como certificaciones ambientales, posicionamiento ESG y fortalecimiento de la resiliencia frente a riesgos físicos, lo que podría traducirse en eficiencias operativas, optimización de costos, reducciones en costos energéticos y mejoras en el desempeño de los activos. Estos efectos, sin embargo, podrían verse compensados parcialmente por riesgos de mediano plazo, como	Se estima una moderación relativa en las salidas de efectivo relacionadas con inversión, conforme los proyectos implementados entren en fase de consolidación, en un horizonte en el que se mantienen riesgos como la dependencia energética y oportunidades como certificaciones ambientales y posicionamiento ESG. Podrían comenzar a materializarse ahorros en flujos operativos derivados de eficiencias, reducciones en costos energéticos y operativos, y optimización de procesos, contribuyendo gradualmente a mejorar la

	generar presiones en costos o requerimientos adicionales de inversión, incluyendo los asociados a adaptación climática y cumplimiento de estándares regulatorios y de divulgación en evolución. Asimismo, la evolución del posicionamiento podría influir en la retención de clientes y en la confianza hacia las marcas que maneja el Grupo, así como en la maduración progresiva de las capacidades internas en materia de gestión climática y sostenibilidad.	presiones regulatorias y operativas asociadas a adaptación climática, cumplimiento de estándares en evolución y la maduración progresiva de las capacidades internas de gestión climática, por lo que el impacto en resultados podría ser variable en este periodo.	estabilidad de los flujos operativos del Grupo, aunque estos efectos podrían verse compensados por requerimientos adicionales de inversión, mantenimiento o cumplimiento regulatorio, incluyendo desembolsos vinculados a adaptación climática, infraestructura resiliente, modernización de activos y estándares internacionales de divulgación climática. Conjuntamente, los flujos de efectivo podrían mostrar estabilidad relativa, con cierta variabilidad asociada a la evolución de riesgos operativos y regulatorios y al grado de consolidación de las iniciativas.
Largo	Se anticipa que la estrategia de sostenibilidad incida en la situación financiera del Grupo mediante cambios estructurales y progresivos en la base de activos, la resiliencia operativa, la exposición a riesgos físicos y de transición climática, y la estructura de costos. La transición hacia activos más eficientes y resilientes, junto con la modernización de infraestructura y las iniciativas de eficiencia operativa, podría contribuir a mayor estabilidad y continuidad operativa, reduciendo gradualmente ciertos costos operativos y fortaleciendo la resiliencia de activos estratégicos frente a eventos climáticos físicos, en particular inundaciones. No obstante, el Grupo continuará expuesto a riesgos regulatorios, reputacionales y físicos relacionados con el cambio climático, que podrían afectar el valor de los activos y requerir inversiones	Puede que el rendimiento financiero esté influido por cambios estructurales derivados de la estrategia de sostenibilidad y climática, considerando efectos de largo plazo de riesgos como la dependencia de la red eléctrica y riesgos físicos asociados a eventos climáticos extremos (particularmente inundaciones), así como oportunidades como el posicionamiento ESG y la resiliencia operativa derivada de la eficiencia energética. Esto podría traducirse en mejoras en la eficiencia operativa, mayor estabilidad en costos y fortalecimiento del valor de los activos en el largo plazo; sin embargo, mayores requerimientos regulatorios y de divulgación climática podrían presionar los resultados, incluyendo incrementos en gastos operativos, costos de cumplimiento y seguros, así	Se contempla que los flujos de efectivo reflejen los efectos acumulados de riesgos y oportunidades de largo plazo, en particular los asociados a la dependencia energética y a riesgos físicos y regulatorios relacionados con el cambio climático, así como oportunidades como el posicionamiento ESG y la eficiencia energética. Esto podría traducirse en mayor estabilidad en los flujos derivados de activos más eficientes y resilientes, con reducción gradual de ciertos costos operativos y energéticos en horizontes extendidos; no obstante, persistirán exposiciones a riesgos globales de sostenibilidad y clima que podrían implicar inversiones adicionales o variaciones en los flujos, incluyendo desembolsos significativos ante la materialización de riesgos físicos (particularmente inundaciones

adicionales en adaptación y resiliencia, ajustes en estimaciones contables o mayores costos de seguros y cumplimiento regulatorio. Asimismo, el posicionamiento y el fortalecimiento de las prácticas de gestión y divulgación en sostenibilidad y clima podrían favorecer el acceso a capital y la diversificación de fuentes de financiamiento en mejores condiciones, sujeto a la evolución de las condiciones de mercado, el marco regulatorio, el desempeño en sostenibilidad y la maduración de las capacidades internas de la entidad.	como afectaciones temporales en ingresos por interrupciones operativas o cancelación de eventos en activos estratégicos. Estos efectos estarán sujetos a la evolución de los riesgos globales en sostenibilidad y clima y a la capacidad del Grupo para gestionarlos; asimismo, el desempeño en sostenibilidad podría incidir positivamente en la competitividad, la percepción de mercado y las condiciones de financiamiento en el largo plazo.	severas u otros eventos climáticos extremos) que afecten activos estratégicos. Adicionalmente, podrían presentarse mayores salidas de efectivo asociadas al incremento en primas de seguros, así como desembolsos derivados de la evolución de regulaciones, estándares de divulgación e instrumentos fiscales más estrictos relacionados con emisiones o carbono, vinculados al cumplimiento regulatorio, la implementación de medidas de descarbonización y el fortalecimiento de infraestructura resiliente.
--	--	--

NIIF S1 40 / NIIF S2 21

Omisión de la información cuantitativa sobre los efectos financieros actuales o previstos de un riesgo u oportunidad relacionados con la sostenibilidad y el clima

No se ha proporcionado información cuantitativa sobre los efectos financieros actuales o previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, debido a que los procesos, sistemas y controles para la integración entre las funciones de sostenibilidad y finanzas se encuentran en una etapa inicial de desarrollo. Esto incluye la necesidad de fortalecer la granularidad con la que se identifican y presentan los efectos asociados a la sostenibilidad en las partidas, totales y subtotales de los estados financieros relacionados. En particular, si bien el área de sostenibilidad ha sido recientemente establecida y se han logrado avances en la identificación cualitativa de riesgos y oportunidades con apoyo del equipo financiero, así como en la identificación de partidas relevantes asociadas a estos, especialmente inversiones en remodelaciones vinculadas con eficiencia energética y sistemas HVAC, aún se están consolidando las capacidades técnicas, la disponibilidad y calidad de los datos, así como los mecanismos de medición y modelación necesarios para cuantificar dichos efectos de manera robusta y consistente.

No obstante, la entidad ha iniciado acciones para fortalecer esta integración, incluyendo la alineación de procesos internos y la mejora en la gestión de datos, con el objetivo de avanzar progresivamente hacia la divulgación de información cuantitativa en periodos futuros.

De manera cualitativa, se identifica que los riesgos físicos relacionados con inundaciones podrían afectar principalmente las partidas de propiedades, planta y equipo, costos de reparación y mantenimiento, ingresos por operación y flujos de efectivo asociados a actividades operativas o de inversión, en caso de materializarse daños a activos estratégicos o interrupciones operativas. Asimismo, los riesgos de transición relacionados con cumplimiento y divulgación climática inciden en gastos operativos, costos de cumplimiento y, en su caso, provisiones o sanciones regulatorias. Por su parte, las oportunidades relacionadas con eficiencia operativa y modernización de infraestructura podrían reflejarse principalmente en propiedades, planta y equipo, inversiones capitalizables, depreciación y costos energéticos u operativos, conforme dichas iniciativas se implementen y maduren.

2.5 Resiliencia

NIIF S1 41 / NIIF S2 22(a)(i)

Evaluación de la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio en relación con sus riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima

El modelo de negocio presenta una capacidad de resiliencia moderada sustentada en la implementación de medidas orientadas a la eficiencia operativa, la modernización de activos, uso de energía limpia, fortalecimiento de procesos y fortalecimiento de capacidades para la gestión y divulgación climática; sin embargo, esta resiliencia se encuentra condicionada por la exposición a riesgos físicos, operativos, regulatorios y de mercado, así como por la evolución de factores externos relacionados con la sostenibilidad y el clima, como mayores expectativas de los grupos de interés en materia climática.

La consolidación de capacidades internas para la medición, gestión y divulgación climática podría requerir ajustes progresivos en procesos, controles, sistemas de información y calidad de datos, conforme avance la implementación de NIIF S2 y maduren los análisis climáticos de la entidad.

Respecto a la sostenibilidad, en términos de capacidad de ajuste ante incertidumbre se identifica que:

- Existen incertidumbres relevantes asociadas a la evolución de costos energéticos, requerimientos regulatorios, condiciones de aseguramiento (incluyendo primas de seguros) y necesidades de inversión para adaptación operativa.
- Estas incertidumbres podrían afectar estimaciones contables clave, tales como vidas útiles de activos, requerimientos de inversión futura y supuestos utilizados en pruebas de deterioro.
- Asimismo, la consolidación de capacidades para la gestión y reporte de información de sostenibilidad podría implicar ajustes en procesos y en la calidad de la información en el corto plazo.

La evaluación cualitativa de resiliencia se llevó a cabo mediante:

- La identificación y priorización de riesgos y oportunidades (niveles alto, medio-alto, medio, medio-bajo y bajo).
- Su vinculación con el modelo de negocio y la cadena de valor, principalmente en operaciones propias y actividades aguas abajo.
- El análisis cualitativo de los efectos financieros en costos, ingresos, inversiones y estructura de capital.
- La evaluación de mecanismos de mitigación a través de oportunidades estratégicas (eficiencia energética, digitalización, certificaciones, posicionamiento en sostenibilidad y resiliencia operativa).

Los resultados muestran que:

- En el corto plazo, la resiliencia se ve presionada por mayores requerimientos de inversión, gastos de cumplimiento y ajustes operativos, con beneficios aún incipientes.
- En el mediano plazo, la resiliencia depende de la consolidación de iniciativas de eficiencia y de la capacidad de absorber presiones regulatorias y operativas.
- En el largo plazo, la resiliencia está vinculada a la capacidad del Grupo de posicionarse en sostenibilidad, lo que podría influir en su competitividad y acceso a capital.

Los horizontes temporales considerados para esta evaluación son:

- Corto plazo (1–3 años)

- Mediano plazo (3–10 años)
- Largo plazo (más de 10 años)

Por otro lado, la evaluación de resiliencia climática se llevó a cabo mediante:

- La identificación y priorización de riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.
- El análisis de escenarios SSP2-4.5 y SSP5-8.5 para riesgos físicos y de transición, considerando el año base 2025 en las principales unidades de negocio del Grupo.
- La evaluación preliminar de riesgos físicos futuros en el Estadio Banorte y la revisión de exposición física actual para el resto del portafolio mediante fuentes públicas y herramientas de análisis climático.
- La vinculación de los riesgos y oportunidades climáticas con el modelo de negocio, la cadena de valor y los activos con mayor criticidad operativa.
- La evaluación cualitativa de efectos potenciales sobre costos, ingresos, inversiones, continuidad operativa, cumplimiento regulatorio y acceso a capital.

Los resultados del análisis muestran que:

- En el corto plazo, la resiliencia climática se ve presionada principalmente por el riesgo de inundaciones y por requerimientos de cumplimiento y divulgación climática. A la fecha de presentación, no se identificaron eventos de inundación que hayan generado afectaciones financieras materiales; sin embargo, de materializarse en activos estratégicos, podrían generar impactos relevantes. En cuanto a la divulgación climática, la entidad se encuentra desarrollando mecanismos para que el Grupo integre estos requerimientos mediante su estructura de gobernanza y el Plan de Sostenibilidad.
- En el mediano plazo, la resiliencia dependerá de la capacidad del Grupo para consolidar inversiones en eficiencia operativa, modernización de infraestructura, adaptación física y fortalecimiento de capacidades de gestión climática. Los análisis de transición muestran que algunas unidades podrían enfrentar mayores presiones regulatorias, tecnológicas y de mercado conforme evolucionen las exigencias climáticas.
- En el largo plazo, la resiliencia estará vinculada a la integración sistemática de los riesgos climáticos en la planeación de capital, la gestión de activos, la toma de decisiones operativas y la estrategia de divulgación climática. Los escenarios analizados sugieren que el escenario SSP2-4.5 tiende a representar mayores exigencias de transición que SSP5-8.5. Esto se debe a que, en SSP2-4.5, la transición energética se presenta de manera ordenada y progresiva: las políticas climáticas se endurecen, los precios al carbono aumentan y las expectativas regulatorias y de mercado se vuelven más estrictas con el tiempo. En contraste, SSP5-8.5 asume una transición tardía y limitada, con menor presión regulatoria en el corto y mediano plazo, aunque con una mayor exposición a riesgos físicos en el largo plazo. Por ello, para una entidad en proceso de adaptación, el escenario de transición ordenada representa una fuente más inmediata de presión regulatoria, de mercado y de cumplimiento.

A la fecha de presentación, la evaluación corresponde principalmente a un enfoque cualitativo, complementado con análisis iniciales de escenarios físicos y de transición. La entidad reconoce como área de mejora el desarrollo de capacidades cuantitativas adicionales, incluyendo análisis financieros más robustos, la ampliación de escenarios climáticos a más activos y la integración progresiva de los resultados en la gestión de riesgos, la planeación de inversiones y la estrategia de sostenibilidad y el clima.

NIIF S2 22(a) (ii)

Áreas significativas de incertidumbre consideradas en la evaluación de la resiliencia climática

Entre las principales áreas de incertidumbre se encuentran la frecuencia, intensidad y localización granular de eventos físicos para aquellos activos que no son el Estadio Banorte. Si bien a la fecha de presentación no se identificaron eventos que hayan generado afectaciones financieras materiales, la materialización futura de eventos severos podría afectar la continuidad operativa, la integridad de activos estratégicos y los requerimientos de inversión en adaptación, reparación o resiliencia.

Asimismo, se identifican incertidumbres relacionadas con la evolución del entorno regulatorio y de mercado, incluyendo posibles cambios en estándares de divulgación climática, impuestos ambientales, requerimientos de descarbonización y costos de cumplimiento. Estas variables podrían modificar los costos operativos, las necesidades de inversión y la exposición a riesgos de transición en las distintas unidades de negocio.

También existe incertidumbre respecto a la evolución de los costos energéticos, las condiciones de aseguramiento y la disponibilidad de tecnologías eficientes o soluciones de adaptación. Estos factores podrían incidir en la viabilidad, oportunidad y costo de las iniciativas de eficiencia energética, modernización de activos y fortalecimiento de infraestructura resiliente.

NIIF S2 22(a)(iii)

La capacidad de la entidad para ajustar o adaptar su estrategia y modelo de negocio al cambio climático a corto, medio y largo plazo

Corto plazo	En el corto plazo, la capacidad de Ollamani para ajustar su estrategia y modelo de negocio al cambio climático se concentra en fortalecer la gestión de los riesgos físicos y de transición identificados como prioritarios. Esto incluye la atención al riesgo de inundaciones en activos estratégicos ubicados en la región centro del país, el cumplimiento de requerimientos de divulgación climática, la consolidación de información para NIIF S2 y el fortalecimiento de capacidades internas para la medición, gestión y reporte climático. Asimismo, se considera relevante ordenar los procesos internos y reforzar la transversalidad de las funciones involucradas en la divulgación climática, incluyendo la coordinación entre sostenibilidad, finanzas, jurídico, cumplimiento y las unidades de negocio, con el fin de mejorar la trazabilidad, consistencia y oportunidad de la información reportada. De manera complementaria, la entidad cuenta con medidas en curso relacionadas con eficiencia operativa, modernización de infraestructura y uso de energía limpia, las cuales apoyan la reducción de la exposición a costos energéticos y fortalecen la resiliencia operativa. En este horizonte, resulta relevante atender de manera estratégica el riesgo de inundación en la región centro y en los activos ubicados en dicha zona.
--------------------	--

Mediano plazo	En el mediano plazo, la capacidad de ajuste dependerá de la consolidación de inversiones en eficiencia energética, modernización de activos, adaptación física y fortalecimiento de infraestructura resiliente. La entidad prevé integrar progresivamente los riesgos climáticos en la planeación de capital, la gestión de activos y los procesos operativos de las unidades de negocio. Asimismo, se espera que la maduración de la gobernanza climática, la mejora en la calidad de los datos y la implementación del Plan de Sostenibilidad permitan una gestión más sistemática de los riesgos de transición, incluyendo costos energéticos, cumplimiento regulatorio, impuestos ambientales y requerimientos de divulgación climática. En este horizonte, también será relevante avanzar en la incorporación de análisis y métricas cuantitativas que fortalezcan la toma de decisiones y la evaluación de efectos financieros relacionados con el clima.
Largo plazo	En el largo plazo, la capacidad del Grupo para adaptar su estrategia y modelo de negocio estará vinculada a la integración estructural de los riesgos y oportunidades climáticas en la toma de decisiones corporativas, la gestión de activos y la estrategia de inversión. Se deberá fortalecer su capacidad para responder a escenarios de mayor severidad climática, posibles cambios regulatorios más estrictos, evolución de costos energéticos, condiciones de aseguramiento e instrumentos fiscales relacionados con emisiones o carbono. Asimismo, la consolidación de estrategias de eficiencia operativa, resiliencia, descarbonización y divulgación climática podría contribuir a mantener la continuidad operativa, proteger el valor de los activos estratégicos y mejorar la posición de la entidad frente a inversionistas y otros grupos de interés. En este horizonte, también será importante considerar ajustes orientados a atender riesgos reputacionales asociados a la gestión climática, particularmente en relación con expectativas crecientes de transparencia, desempeño y respuesta frente al cambio climático.

NIIF S2 22(b)(i)

Análisis de escenarios climáticos

Durante 2025, la entidad realizó un ejercicio inicial de análisis de escenarios climáticos enfocado en riesgos físicos y de transición relacionados con el cambio climático. Como primer esfuerzo en materia de análisis de escenarios físicos, el Estadio Banorte fue evaluado mediante herramientas de ClimateCheck, incorporando tanto condiciones históricas como proyecciones climáticas futuras. Para el resto del portafolio, la evaluación de riesgos físicos se realizó principalmente mediante análisis de exposición actual utilizando referencias del Atlas Nacional de Riesgos; sin embargo, estos activos no fueron sometidos a análisis formales de escenarios climáticos al periodo de reporte. La entidad prevé ampliar progresivamente este tipo de análisis conforme evolucionen sus capacidades técnicas y de gestión climática.

Para el análisis de riesgos físicos y de transición se consideraron escenarios climáticos SSP2-4.5 y SSP5-8.5, los cuales permitieron evaluar distintos niveles de severidad climática y su posible efecto sobre riesgos físicos y de transición relacionados con el cambio climático. En el caso del análisis del Estadio Banorte mediante ClimateCheck, se utilizaron estos mismos escenarios para evaluar riesgos físicos y proyecciones climáticas futuras. Los escenarios de transición fueron desarrollados utilizando como referencia criterios y supuestos derivados de publicaciones de GLISA (2021).

El análisis incluyó tanto riesgos físicos relacionados con el clima como riesgos de transición relacionados con el clima. No obstante, la entidad no utilizó, entre sus escenarios, un escenario relacionado con el clima alineado con el último acuerdo internacional sobre el cambio climático. La entidad seleccionó los escenarios SSP2-4.5 y SSP5-8.5 considerando su relevancia para las operaciones y activos ubicados principalmente en la Región Centro de México, donde la exposición a riesgos físicos, particularmente inundaciones, representa un factor relevante para la continuidad operativa y la resiliencia de ciertos activos estratégicos.

Asimismo, estos escenarios fueron considerados relevantes para evaluar posibles efectos asociados a evolución regulatoria, divulgación climática, transición energética y necesidades futuras de adaptación e inversión. La entidad reconoce que este ejercicio corresponde a una etapa inicial de desarrollo de capacidades internas en materia de análisis climático y prevé fortalecer progresivamente el uso de análisis de escenarios adicionales, incluyendo escenarios alineados con acuerdos climáticos internacionales, conforme evolucionen sus procesos de gestión, información y divulgación climática.

El análisis consideró horizontes de corto, mediano y largo plazo. Para el primer ejercicio de escenarios, el análisis fue realizado por un tercero con horizontes predeterminados de 5, 10 y 30 años para riesgos físicos, aplicado únicamente al Estadio Banorte. En el caso de los riesgos de transición, se utilizaron horizontes de 5, 10 y 15 años para todas las unidades de negocio. No obstante, para efectos de planeación financiera y divulgación conforme a NIIF, la entidad utiliza los horizontes temporales definidos de acuerdo con NIIF S1 30(c) y NIIF S2 10(c).

Para el análisis de riesgos físicos relacionados con el clima, el alcance incluyó al Estadio Banorte como activo estratégico sujeto a un análisis preliminar de escenarios climáticos SSP2-4.5 y SSP5-8.5, así como a una evaluación de riesgos físicos futuros. Para el resto del portafolio, se realizaron evaluaciones generales de exposición física actual utilizando información pública del Atlas Nacional de Riesgos.

Para el análisis de riesgos de transición relacionados con el clima, el alcance incluyó las principales unidades de negocio del Grupo, considerando tanto una perspectiva corporativa transversal como el análisis específico de Estadio Banorte, Club América, Casinos PlayCity, OMedia y Teatro de los Insurgentes.

Este análisis consideró los escenarios SSP2-4.5 y SSP5-8.5, e incorporó factores regulatorios, operativos y de mercado asociados con la transición energética, la divulgación climática y la evolución del entorno regulatorio.

NIIF S2 22(b)(ii)

Supuestos clave del análisis de escenarios

El análisis consideró la posible evolución de políticas climáticas y ambientales aplicables a las jurisdicciones donde opera la entidad, incluyendo mayores requerimientos de divulgación climática, obligaciones de reporte de emisiones, impuestos ambientales o al carbono, regulación sobre residuos, agua y eficiencia energética. En el escenario SSP2-4.5 se asumió una transición más ordenada, con regulación climática creciente, gradual y predecible; mientras que en el escenario SSP5-8.5 se asumió una transición más tardía, con políticas inicialmente más laxas y posibles medidas reactivas más severas en horizontes posteriores.

Asimismo, el análisis consideró tendencias macroeconómicas asociadas a la evolución de costos energéticos, costos de cumplimiento, acceso a capital, primas de seguros, valuación de activos y posibles cambios en las condiciones de mercado para activos con mayor o menor preparación climática. Bajo SSP2-4.5 se asumió un entorno con señales de mercado más claras y tempranas, costos de transición distribuidos en el tiempo y menor volatilidad; mientras que bajo SSP5-8.5 se consideró un entorno de mayor dependencia de combustibles fósiles, retraso en mitigación y riesgo de ajustes más abruptos en el largo plazo.

Para los riesgos físicos, el análisis consideró variables regionales y locales, incluyendo la ubicación de los activos a nivel de código postal y la exposición municipal a peligros hidrometeorológicos, con base en información del Atlas Nacional de Riesgos del CENAPRED. En el caso del Estadio Banorte, se revisaron riesgos físicos futuros mediante ClimateCheck, utilizando los escenarios SSP2-4.5 y SSP5-8.5 para las coordenadas específicas del sitio. Para los riesgos de transición, el análisis no incorporó diferenciación regional; estos fueron evaluados a nivel nacional.

El análisis consideró el uso de energía como una variable relevante para riesgos de transición, especialmente por la exposición a costos eléctricos, consumo energético intensivo y dependencia de combustibles fósiles o de la red eléctrica. En los escenarios, la evolución del uso de energía se vincula con distintos niveles de transición energética: SSP2-4.5 contempla una transición progresiva y señales regulatorias más claras, mientras que SSP5-8.5 asume mayor dependencia de combustibles fósiles y mejoras en eficiencia energética por debajo del promedio histórico.

Adicionalmente, el análisis consideró el riesgo tecnológico asociado a la necesidad de modernización, eficiencia energética, medición, gestión climática y adaptación de activos. La metodología asume que, bajo SSP2-4.5, la adopción de tecnologías verdes y estándares climáticos avanza con mayor rapidez, incrementando el riesgo de obsolescencia para activos que no se modernicen. Bajo SSP5-8.5, la presión tecnológica es menor en el corto plazo, pero puede incrementarse gradualmente conforme se intensifiquen las exigencias climáticas y regulatorias.

El análisis de transición se construyó bajo supuestos metodológicos específicos: los factores de transformación no están calibrados con datos empíricos, sino con criterios generales derivados de la lógica de los escenarios SSP; se asume un comportamiento creciente de riesgos y preparación; no se modelan correlaciones entre dimensiones; y el análisis se realiza a nivel de unidad de negocio, no por activo individual. Asimismo, el modelo de transición no incorpora daños físicos por eventos climáticos, ya que estos se analizan por separado mediante la evaluación de riesgos físicos. En este análisis, la temporalidad corresponde principalmente al periodo actual, por lo que no se incorporan escenarios futuros para todos los activos, con excepción del Estadio Banorte, que sí contó con un análisis preliminar de escenarios físicos futuros mediante ClimateCheck, utilizando los escenarios SSP2-4.5 y SSP5-8.5 para las coordenadas específicas del sitio.

NIIF S2 22(b) (iii)

Periodo sobre el que se informa en el que se ha llevado a cabo el análisis del escenario

El análisis de escenarios climáticos se llevó a cabo durante el periodo de reporte correspondiente al ejercicio 2025.

3. Gestión del riesgo

El objetivo de la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad y el clima sobre la gestión de riesgos es permitir a los usuarios de los informes financieros con propósito general:

- a) comprender los procesos de una entidad para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, incluyendo si esos procesos están integrados en el proceso global de gestión de riesgos de la entidad y cómo lo están.
- b) evaluar el perfil global de riesgo de la entidad y su proceso global de gestión del riesgo.

3.1 Evaluación y priorización de riesgos

NIIF S1 44(a) (i) – (v) / NIIF S2 25(a) (i) – (v)

Procesos y políticas relacionadas que la entidad utiliza para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima

El grupo identificó sus principales riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima a través del análisis de doble materialidad, en el cual se considera el mapa de impactos, riesgos y oportunidades de la organización y las perspectivas de los distintos grupos de interés. A partir de este ejercicio, los riesgos

fueron clasificados y priorizados, y se contempla su gestión mediante el Plan de Sostenibilidad que se encuentra en desarrollo y cuya implementación está prevista para iniciar en 2026, incorporándose progresivamente a los procesos operativos y de medición de la entidad junto con las áreas correspondientes. Dicho plan establecerá lineamientos, indicadores de desempeño y métricas de resultado que permitirán dar seguimiento a la gestión de estos riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima. Su avance y cumplimiento serán revisados por el Comité ESG.

En cuanto a los insumos y métricas, la entidad se basa principalmente en información proveniente de sistemas internos, incluyendo consumos de energía, agua y combustibles, generación de residuos, datos de seguridad e incidentes, así como indicadores de capital humano. Adicionalmente, considera marcos regulatorios aplicables y mejores prácticas para cada industria en la que opera. Las métricas empleadas incluyen indicadores ambientales (por ejemplo, consumo energético y emisiones de Gases de Efecto Invernadero), sociales (tasas de incidentes y rotación de personal) y de gobernanza. El alcance de estos datos cubre principalmente las operaciones propias y, de manera progresiva, ciertos elementos de la cadena de valor.

Las consideraciones de gestión de riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima se integran en la estructura de gobernanza de la entidad mediante el Comité ESG, cuya formalización está prevista para 2026, y son supervisadas operativamente por la Gerencia de Sostenibilidad. Se prevé que estos riesgos sean revisados de manera periódica para reflejar cambios en las condiciones del mercado, el entorno regulatorio y el desempeño operativo. Asimismo, los riesgos identificados se reportan al Comité ESG, a los líderes ESG de las distintas unidades de negocio y, en su caso, al Consejo de Administración. Este seguimiento contempla revisiones periódicas, el monitoreo de indicadores clave y la evaluación de los avances en la gestión de los riesgos identificados.

Respecto al uso de análisis de escenarios, al momento del reporte la entidad no utiliza de manera sistemática herramientas formales para la identificación de riesgos relacionados con la sostenibilidad, con excepción de aquellos asociados al cambio climático. No obstante, reconoce la relevancia de estos enfoques y prevé su incorporación progresiva conforme evolucionen sus capacidades técnicas y de gestión.

Para la evaluación de los riesgos, se clasificaron los riesgos relacionados con la sostenibilidad considerando su naturaleza, así como su probabilidad de ocurrencia y la magnitud de su impacto. Estos riesgos son mapeados a lo largo de la cadena de valor de cada unidad de negocio. Actualmente, la evaluación se realiza principalmente bajo criterios cualitativos, apoyados en escalas internas de valoración, con miras a incorporar de forma gradual umbrales cuantitativos y análisis más robustos.

En términos de priorización, los riesgos de sostenibilidad se priorizan en función de su relevancia, particularmente aquellos asociados al cumplimiento regulatorio, la continuidad operativa y la exposición a impactos potenciales en las operaciones y la reputación.

NIIF S1 44(a) (vi) / NIIF S2 25(a) (vi)

Cambio en los procesos de gestión de riesgos

No se cuenta con información comparativa respecto a periodos anteriores, ya que el presente informe constituye el primer reporte emitido por la entidad en materia de sostenibilidad y clima. En consecuencia, no es posible evaluar cambios en los procesos utilizados frente a un periodo previo.

3.2 Identificación y gestión de oportunidades relacionadas con la sostenibilidad y el clima

NIIF S1 44(b) / NIIF S2 25(b) – (c)

Procesos que utiliza la entidad para identificar, evaluar, priorizar y supervisar las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad y el clima, incluida la información sobre si la entidad utiliza, y de qué manera, el análisis de escenarios relacionados con el clima para fundamentar su identificación de oportunidades relacionadas con el clima

El Grupo identifica, al igual que los riesgos, sus principales oportunidades relacionadas con la sostenibilidad a través del análisis de doble materialidad, en el cual se considera el mapa de impactos, riesgos y oportunidades de la organización y las perspectivas de los distintos grupos de interés.

A partir de este ejercicio, las oportunidades son clasificadas y priorizadas, y se contempla su gestión mediante el Plan de Sostenibilidad que se encuentra en desarrollo, cuya implementación está prevista para iniciar en 2026 e integrarse de manera progresiva en los procesos operativos y de medición de la entidad. Dicho plan establecerá lineamientos, indicadores de desempeño y métricas de resultado que permitirán dar seguimiento a la captura de valor asociada a estas oportunidades.

Las oportunidades identificadas son evaluadas considerando su naturaleza, su probabilidad de materialización y la magnitud de los beneficios potenciales. Esta evaluación se realiza actualmente bajo criterios principalmente cualitativos, apoyados en escalas internas de valoración, con miras a incorporar progresivamente análisis cuantitativos más robustos.

En términos de priorización, las oportunidades se ordenan en función de su relevancia estratégica y su potencial de generación de valor, incluyendo aquellas asociadas a eficiencias operativas, optimización de costos, innovación, fortalecimiento de la resiliencia operativa y mejora en la percepción de los grupos de interés.

La supervisión de estas oportunidades se integra en la estructura de gobernanza de la entidad mediante el Comité ESG, cuya formalización está prevista para 2026, y es gestionada operativamente por la Gerencia de Sostenibilidad. Se prevé que estas oportunidades sean revisadas de manera periódica para reflejar cambios en las condiciones del mercado, el entorno regulatorio y el desempeño de la organización. Asimismo, su seguimiento contempla el monitoreo de indicadores clave y la evaluación de avances en su implementación y captura de beneficios.

3.3 Integración en el proceso global de gestión de riesgos

NIIF S1 44(c) / NIIF S2 25(c)

Grado y forma en que los procesos de identificación, evaluación, priorización y seguimiento de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima se integran en el proceso global de gestión de riesgos de la entidad e informan al respecto

Actualmente, los procesos de identificación, evaluación, priorización y seguimiento de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima se encuentran en una etapa inicial de desarrollo y aún no están plenamente integrados en el proceso global de gestión de riesgos de la entidad.

No obstante, los análisis realizados durante el periodo, incluyendo el análisis de doble materialidad, la evaluación de riesgos físicos, el análisis de riesgos de transición y el inventario de gases de efecto invernadero, constituyen una base para la integración progresiva de los riesgos y oportunidades

relacionados con la sostenibilidad y el clima en los procesos corporativos de gestión de riesgos, planeación estratégica, toma de decisiones y seguimiento operativo.

Se prevé que, a partir de 2026, la formalización del Comité ESG y la implementación del Plan de Sostenibilidad permitan una articulación más sistemática entre la Gerencia de Sostenibilidad, las unidades de negocio, el Equipo Directivo y las áreas corporativas relevantes. Esta integración buscará incorporar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima en los procesos de identificación, monitoreo, priorización y reporte a nivel corporativo y por unidad de negocio.

Asimismo, conforme maduren los procesos internos, se espera que los resultados de los análisis climáticos informen progresivamente la planeación de capital, la gestión de activos, la definición de medidas de adaptación y mitigación, la evaluación de cumplimiento regulatorio y la preparación de información para divulgación climática.

4. Métricas y objetivos

El objetivo de la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad y el clima sobre métricas y objetivos es permitir que los usuarios de los informes financieros con propósito general comprendan el desempeño de una entidad en relación con sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, incluido el progreso hacia cualquier objetivo que la entidad haya establecido y cualquier objetivo que se le requiera cumplir por ley o regulación.

Al momento de la elaboración de este documento no se han fijado objetivos concretos para supervisar el progreso hacia la consecución de metas concretas respecto a riesgos u oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima. Esto se debe a que, al ser el primer año en que Grupo Ollamani reporta esta información, las métricas reportadas a continuación servirán como una línea base a partir de la cual fijar objetivos en conformidad con la norma (NIIF S1 párrafo 51) en años subsecuentes.

Las referencias SV-LF-130a.1, SV-CA-130a.1 y SV-ME-270a.1 corresponden a métricas sectoriales de los estándares SASB, utilizados como guía sectorial en el contexto de las NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad. Estas métricas permiten reportar, para industrias específicas, el consumo total de energía, el porcentaje de electricidad proveniente de la red y el porcentaje de energía renovable.

En particular, SV-LF-130a.1 corresponde a la industria de instalaciones de ocio (Leisure Facilities) dentro del sector de servicios, y fue utilizada para reportar información energética de Club América, Estadio Banorte y Teatro de los Insurgentes. Por su parte, SV-CA-130a.1 corresponde a la industria de casinos y juegos de azar (Casinos & Gaming) dentro del sector de servicios, y fue utilizada para reportar información energética de Casinos PlayCity.

Por otro lado, SV-ME-270a.1 corresponde a una métrica sectorial SASB para la industria de medios de comunicación y entretenimiento, utilizada como referencia dentro de las métricas basadas en industria consideradas por las NIIF de Sostenibilidad. Esta métrica busca revelar el monto de pérdidas monetarias derivadas de procesos legales asociados con difamación, libelo o calumnia. En Grupo Ollamani, esta referencia se utiliza para reportar la exposición de OMedia a riesgos legales y reputacionales relacionados con su actividad editorial y de generación de contenidos.

Adicionalmente, GRI 302-1 corresponde al estándar temático de GRI sobre consumo de energía dentro de la organización. Esta referencia fue utilizada como guía complementaria para revelar el consumo energético de OMedia, incluyendo electricidad, combustibles y otras fuentes de energía consumidas dentro del alcance reportado. Global Reporting Initiative (GRI) es una organización internacional independiente que publica los GRI Standards, estándares ampliamente utilizados para la preparación de reportes de sostenibilidad.

Estas referencias se utilizan con el objetivo de presentar métricas comparables, trazables y alineadas con prácticas reconocidas de revelación de información de sostenibilidad, sin que ello implique que Grupo Ollamani reporte integralmente bajo GRI o bajo todos los estándares SASB aplicables.

Es importante mencionar que para los indicadores de SV-LF-130a.1, SV-CA-130a.1 y GRI 302-1 no se presentan cálculos con poderes caloríficos superiores, ya que la metodología aplicada para el inventario de emisiones utiliza poderes caloríficos inferiores como referencia. En este contexto, realizar una conversión a poderes caloríficos superiores requeriría incorporar supuestos adicionales, lo que podría aumentar la incertidumbre metodológica frente a los valores utilizados de la fuente oficial aplicada.

Asimismo, el consumo de combustibles fósiles en equipos fijos, como plantas de emergencia y otros equipos operativos, fue cuantificado en unidades de volumen, ya sea litros o metros cúbicos, conforme a los registros disponibles. Para asegurar la consistencia del cálculo, estos datos se convirtieron a unidades de energía, expresadas en gigajoules (GJ), utilizando poderes caloríficos inferiores provenientes del Acuerdo por el que se da a conocer la Metodología para el Cálculo de Emisiones de GEI para Fuentes Fijas en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial el 31 de marzo de 2025.

4.1 Riesgo: Dependencia a la red eléctrica

SV-LF-130a.1

(1) Energía total consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red y (3) porcentaje de energía renovable

A continuación, se presentan las métricas consolidadas para las tres unidades de negocio del sector de Instalaciones de Ocio de Grupo Ollamani, el Club América, el Estadio Banorte y el Teatro de los Insurgentes.

Métrica	2025
Energía total consumida (GJ)	11,301.04
Porcentaje de electricidad de la red	57%
Porcentaje de energía renovable	0%

Nota: El alcance del consumo de energía incluye el consumo eléctrico proveniente de la red, el uso de diésel en plantas de emergencia, así como el uso de gas LP en cocinas, así como consumo de diésel y gasolina para fuentes móviles como automóviles. Estas fuentes corresponden a la energía utilizada para la operación de los activos, equipos e infraestructura dentro del alcance reportado.

Para esta industria no se tiene consumo directo o indirecto de fuentes renovables.

SV-CA-130a.1

(1) Energía total consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red y (3) porcentaje de energía renovable

A continuación, se presentan las métricas consolidadas para Casinos PlayCity, la única unidad de negocio del sector de Casinos y Juegos de Azar de Grupo Ollamani.

Métrica	2025
Energía total consumida (GJ)	280,415.56
Porcentaje de electricidad de la red	51%
Porcentaje de energía renovable	9%

Nota: El alcance del consumo de energía incluye el consumo eléctrico proveniente de la red, el uso de diésel en plantas de emergencia y el consumo de diésel, así como el uso de gas natural y gas LP en cocinas y otros equipos aplicables. Estas fuentes corresponden a la energía utilizada para la operación de los activos, equipos e infraestructura dentro del alcance reportado.

Para esta industria la entidad sí considera instrumentos contractuales asociados a Certificados de Energía Limpia ("CELS") aplicables a ciertas ubicaciones de Casinos PlayCity, los cuales se reflejan en la contabilidad de emisiones bajo el enfoque basado en mercado, pero no como consumo directo de energía renovable *in situ*.

GRI 302-1

Consumo de energía dentro de la organización

A continuación, se presentan las métricas consolidadas para OMedia, la única unidad de negocio del sector de Medios de Entretenimiento y E-Commerce:

Métrica	2025
Energía total consumida (GJ)	6,214.09
Porcentaje de electricidad de la red	36%
Porcentaje de energía renovable	0%

Nota: El alcance del consumo de energía incluye la electricidad proveniente de la red, el consumo de gas LP en cocinas y otros equipos aplicables, así como el consumo de gasolina de equipos móviles de la flotilla de transporte (camiones y camionetas). Estas fuentes corresponden a la energía utilizada para la operación de los activos, equipos e infraestructura incluidos dentro del alcance reportado.

Para esta industria no se identificó consumo directo o indirecto de energía renovable generada o consumida dentro del alcance reportado.

4.2 Riesgo: Reputación y controversias relacionadas con la sostenibilidad

SV-LF-250a.1

(1) Tasa de mortalidad y (2) tasa de lesiones por cliente

A continuación, se presentan las métricas consolidadas para las tres unidades de negocio del sector de Instalaciones de Ocio de Grupo Ollamani, el Club América, el Estadio Banorte y el Teatro de los Insurgentes.

Métrica	2025
Tasa de mortalidad	0
Tasa de lesiones por cliente	219 lesiones por cada 1,000,000 de visitantes

Los únicos incidentes serios de seguridad reportados corresponden a las instalaciones deportivas del CECAP de la unidad de negocio de Club América (considerando incidentes serios como aquellos que requieren admisión inmediata y hospitalización que se extiende por encima de las 24 horas para propósitos que van más allá de la mera observación médica). El desenlace fue la recuperación subsecuente de los lesionados, mientras que la causa raíz fueron los riesgos propios de las actividades deportivas, ante los cuales existe un margen limitado para la implementación de acciones correctivas.

En el alcance de esta métrica, para el Estadio Banorte y Club América, se considera como cliente a la afición en general. En el caso del Centro de Capacitación y Formación de Fútbol, dentro de Club América, se

consideran como clientes los estudiantes del centro. Para Teatro de los Insurgentes, se considera como cliente o usuario final al público asistente a las funciones.

SV-LF-250a.2

(1) Porcentaje de instalaciones inspeccionadas por temas de seguridad y (2) porcentaje de instalaciones que fallaron las inspecciones

A continuación, se presentan las métricas consolidadas para las tres unidades de negocio del sector de Instalaciones de Ocio de Grupo Ollamani, el Club América, el Estadio Banorte y el Teatro de los Insurgentes.

Métrica	2025
Porcentaje de instalaciones inspeccionadas por temas de seguridad	66%
Porcentaje de instalaciones que fallaron las inspecciones	0%

Para estas inspecciones se tomó en consideración la normatividad dentro de la Ley de Protección Civil de la CDMX y la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México.

En los sitios de instalaciones de ocio, que no contaron con inspecciones durante el periodo, la seguridad se gestiona mediante servicios y medidas operativas orientadas a la atención de usuarios y familias, incluyendo personal de seguridad, paramédicos, árbitros certificados e instalaciones profesionales del Club América. Asimismo, se cuenta con vigilancia 24/7 mediante personal de seguridad privada.

SV-CA-510a.1

Descripción de políticas y prácticas contra el lavado de dinero

PlayCity cuenta con manuales relacionados con el cumplimiento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), la cual establece medidas para la prevención del lavado de dinero. Entre las acciones implementadas se incluyen la integración y conservación de expedientes de clientes y pagos, el cumplimiento de obligaciones en materia de Prevención de Lavado de Dinero (PLD) y la consulta de clientes en sistemas especializados para identificar posibles vínculos con actividades de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (LD/FT), como Refinitiv.

El manual "Instructivo para el cumplimiento de la LFPIORPI" dirigido a usuarios y clientes contempla el Umbral de Identificación establecido en la fracción I del artículo 17 de la LFPIORPI. Para ello, se realiza el análisis mensual del Reporte PLD Electrónico, se cruza la información contra la base de datos anterior para identificar clientes no registrados, se efectúan búsquedas en la plataforma Refinitiv World-Check One y se dan de alta los clientes correspondientes. En caso de identificar coincidencias, estas se revisan de forma individual para determinar su clasificación y, cuando aplique, se informa a la Dirección Jurídica para definir las acciones a seguir y presentar los avisos correspondientes ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Asimismo, el manual establece la descarga de la base completa de Refinitiv World-Check One como soporte para el siguiente análisis mensual.

El objetivo, la temporalidad y los resultados de la última auditoría en materia de Prevención de Lavado de Dinero fueron los siguientes:

Se realizó una evaluación del programa de cumplimiento en materia de PLD/FT, respecto de la actividad vulnerable de juegos con apuestas y sorteos, prevista en la fracción I de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), con el objetivo de identificar posibles brechas de cumplimiento, los puntos evaluados fueron el cumplimiento de las obligaciones de la LFPIORPI durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, entre los que se encuentran los siguientes:

- Alta en portal de lavado de dinero de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)
- Designación y aceptación del encargado de cumplimiento
- Manuales de políticas de PLD
- Identificación de Clientes
- Registro de operaciones y mecanismos de seguimientos y acumulación de operaciones
- Realización de envío de avisos
- Mecanismos para identificación de clientes en Listas Negras
- Conservación de la Información
- Restricción de uso de efectivo y metales

En este sentido, se evaluó el cumplimiento de los puntos anteriores y reconoció el cumplimiento de estas.

SV-CA-510a.2

Monto total de pérdidas monetarias por procesos legales asociados a lavado de dinero

Métrica	2025
Monto total de pérdidas monetarias por procesos legales asociados a lavado de dinero (MXN)	0.00

SV-ME-270a.1

Monto total de pérdidas monetarias derivadas de procesos legales por difamación (libelo o calumnia)

Métrica	2025
Monto total de pérdidas monetarias derivadas de procesos legales por difamación (libelo o calumnia) (MXN)	0.00

SV-ME-270a.2

Ingresos totales por emplazamiento publicitario

Métrica	2025
Ingresos totales por emplazamiento publicitario (MXN)	0.00

OMedia opera bajo un principio de separación estructural entre funciones editoriales y comerciales, garantizando independencia informativa y transparencia ante audiencias y anunciantes. Este principio se

encuentra formalizado en el Código de Ética Corporativo, Manual de Integridad Comercial y Protocolos de Identificación de Contenidos Patrocinados.

La organización reconoce como publicidad encubierta cualquier integración de marca que pueda inducir a error respecto a la naturaleza editorial del contenido. En consecuencia, se establecen los siguientes lineamientos:

1. Colocación de producto e integración de marca

- Requiere contrato formal previo.
- No puede alterar el criterio editorial.
- Se identifica cuando el formato y regulación aplicable lo requieran.

2. Contenido patrocinado

- Identificación explícita mediante leyendas visibles ("Contenido patrocinado", "Publirreportaje", "Contenido de marca", "(Marca) Para").
- Diferenciación visual cuando el formato lo permita.
- Validación previa por Dirección Comercial y, cuando aplique, revisión legal.

3. Prevención de publicidad engañosa

- Prohibición expresa de simular contenido editorial independiente.
- Revisión de afirmaciones comerciales en cumplimiento con normativa vigente.
- Cumplimiento con la Ley Federal de Protección al Consumidor y disposiciones aplicables en publicidad digital.
- Registro interno de acuerdos comerciales vinculados a contenido.

4. Supervisión

- Validación cruzada entre Dirección Editorial y Dirección Comercial.
- Auditoría interna anual de piezas patrocinadas.
- Canal interno de reporte para posibles conflictos de interés.
- Registro documental de aprobaciones comerciales.

Durante el periodo reportado no se registraron sanciones regulatorias, litigios ni observaciones formales relacionadas con publicidad engañosa o prácticas comerciales no transparentes.

SV-ME-270a.3

Descripción del enfoque para garantizar la integridad periodística de los programas informativos en relación con: (1) la veracidad, la precisión, la objetividad, la imparcialidad y la rendición de cuentas; (2) la independencia del contenido o la transparencia respecto a posibles sesgos; y (3) la protección de la privacidad y la limitación de los daños

OMedia mantiene un sistema estructurado de integridad periodística sustentado en principios de veracidad, objetividad, independencia editorial, transparencia y responsabilidad social. Dichos principios se fundamentan en el Código de Ética Corporativo.

La integridad periodística es entendida como un compromiso institucional permanente y transversal a todas las plataformas del grupo, incluyendo publicaciones impresas, digitales, audiovisuales y redes sociales oficiales.

1. Veracidad, objetividad y responsabilidad

OMedia garantiza la precisión informativa mediante:

- Protocolos obligatorios de verificación y contraste de fuentes.
- Confirmación de datos sensibles mediante al menos dos fuentes independientes cuando la naturaleza del contenido lo requiera.
- Revisión editorial jerárquica previa a publicación.
- Corrección pública y oportuna en caso de errores detectados.
- Capacitación continua en estándares periodísticos internacionales.
- La responsabilidad editorial incluye la evaluación de impacto potencial del contenido en audiencias, comunidades y personas involucradas.

2. Independencia editorial y transparencia de sesgo

La independencia editorial está asegurada mediante:

- Separación estructural entre áreas editorial y comercial.
- Prohibición de condicionamiento editorial por acuerdos publicitarios.
- Declaración interna obligatoria de posibles conflictos de interés.
- Identificación clara de contenidos patrocinados.
- Registro documental de aprobaciones editoriales relevantes.

Asimismo, se promueve la transparencia de posibles influencias externas, garantizando que la línea editorial responda exclusivamente a criterios periodísticos.

3. Protección de privacidad y minimización del daño

OMedia protege la privacidad y dignidad de las personas a través de:

- Lineamientos específicos para cobertura de menores de edad. Sólo con autorización de los padres o tutores.
- Protección de identidad en casos sensibles.
- Cumplimiento con legislación aplicable en materia de datos personales.
- Protocolo interno para manejo de información confidencial.
- Evaluación ética previa en casos de alto impacto reputacional o social.

Se mantiene especial atención en la protección de fuentes periodísticas, asegurando confidencialidad cuando así se acuerde, conforme a principios de libertad de prensa y normativa vigente.

4. Supervisión y evaluación

- Revisión periódica de cumplimiento por Dirección Editorial.
- Auditorías internas de integridad de contenidos.
- Canales internos de denuncias para posibles faltas éticas.
- Monitoreo reputacional continuo.
- Evaluación anual de desempeño editorial en criterios de integridad.

Durante el periodo reportado no se registraron sanciones regulatorias, procesos judiciales ni observaciones formales relacionadas con incumplimientos de integridad periodística.

4.3 Oportunidad: Eficiencia energética

SV-LF-130a.1

(1) Energía total consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red y (3) porcentaje de energía renovable

A continuación, se presentan las métricas consolidadas para las tres unidades de negocio del sector de Instalaciones de Ocio de Grupo Ollamani, el Club América, el Estadio Banorte y el Teatro de los Insurgentes.

Métrica	2025
Energía total consumida (GJ)	11,301.04
Porcentaje de electricidad de la red	57%
Porcentaje de energía renovable	0%

Nota: El alcance del consumo de energía incluye el consumo eléctrico proveniente de la red, el uso de diésel en plantas de emergencia y el consumo de diésel, así como el uso de gas LP en cocinas, así como consumo de diésel y gasolina para fuentes móviles como automóviles. Estas fuentes corresponden a la energía utilizada para la operación de los activos, equipos e infraestructura dentro del alcance reportado.

Para esta industria no se tiene consumo directo o indirecto de fuentes renovables.

El consumo de combustibles fósiles en equipos fijos y móviles, como plantas de emergencia y otros equipos operativos, fue cuantificado en unidades de volumen, ya sea litros o metros cúbicos, conforme a los registros disponibles. Para asegurar la consistencia del cálculo, estos datos se convirtieron a unidades de energía, expresadas en gigajoules (GJ), utilizando poderes caloríficos inferiores provenientes del Acuerdo por el que se da a conocer la Metodología para el Cálculo de Emisiones de GEI para Fuentes Fijas en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial el 31 de marzo de 2025.

SV-CA-130a.1

(1) Energía total consumida (2) porcentaje de electricidad de la red (3) porcentaje renovable

A continuación, se presentan las métricas consolidadas para Casinos PlayCity, la única unidad de negocio del sector de Casinos y Juegos de Azar de Grupo Ollamani.

Métrica	2025
Energía total consumida (GJ)	280,415.56
Porcentaje de electricidad de la red	51%
Porcentaje de energía renovable	9%

Nota: El alcance del consumo de energía incluye el consumo eléctrico proveniente de la red, el uso de diésel en plantas de emergencia y el consumo de diésel, así como el uso de gas natural y gas LP en cocinas y otros equipos aplicables. Estas fuentes corresponden a la energía utilizada para la operación de los activos, equipos e infraestructura dentro del alcance reportado.

Para esta industria la entidad sí considera instrumentos contractuales asociados a Certificados de Energía Limpia aplicables a ciertas ubicaciones de Casinos PlayCity, los cuales se reflejan en la contabilidad de emisiones bajo el enfoque basado en mercado, pero no como consumo directo de energía renovable *in situ*.

El consumo de combustibles fósiles en equipos fijos, como plantas de emergencia y otros equipos operativos, fue cuantificado en unidades de volumen, ya sea litros o metros cúbicos, conforme a los registros disponibles. Para asegurar la consistencia del cálculo, estos datos se convirtieron a unidades de energía, expresadas en gigajoules (GJ), utilizando poderes caloríficos inferiores provenientes del Acuerdo por el que se da a conocer la Metodología para el Cálculo de Emisiones de GEI para Fuentes Fijas en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial el 31 de marzo de 2025.

GRI 302-1

Consumo de energía dentro de la organización

A continuación, se presentan las métricas consolidadas para OMedia, la única unidad de negocio del sector de Medios de Entretenimiento y E-Commerce:

Métrica	2025
Energía total consumida (GJ)	6,214.09
Porcentaje de electricidad de la red	36%
Porcentaje de energía renovable	0%

Nota: El alcance del consumo de energía incluye la electricidad proveniente de la red, el consumo de gas LP en cocinas y otros equipos aplicables, así como el consumo de gasolina de la flota. Estas fuentes corresponden a la energía utilizada para la operación de los activos, equipos e infraestructura incluidos dentro del alcance reportado.

Para esta industria no se identificó consumo directo o indirecto de energía renovable generada o consumida dentro del alcance reportado.

El consumo de combustibles fósiles en equipos fijos, como plantas de emergencia y otros equipos operativos, fue cuantificado en unidades de volumen, ya sea litros o metros cúbicos, conforme a los registros disponibles. Para asegurar la consistencia del cálculo, estos datos se convirtieron a unidades de energía, expresadas en gigajoules (GJ), utilizando poderes caloríficos inferiores provenientes del Acuerdo por el que se da a conocer la Metodología para el Cálculo de Emisiones de GEI para Fuentes Fijas en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial el 31 de marzo de 2025.

4.4 Oportunidad: Eficiencias operativas

SV-LF-130a.1

(1) Energía total consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red y (3) porcentaje de energía renovable

A continuación, se presentan las métricas consolidadas para las tres unidades de negocio del sector de Instalaciones de Ocio de Grupo Ollamani, el Club América, el Estadio Banorte y el Teatro de los Insurgentes.

Métrica	2025
Energía total consumida (GJ)	11,301.04
Porcentaje de electricidad de la red	57%
Porcentaje de energía renovable	0%

Nota: El alcance del consumo de energía incluye el consumo eléctrico proveniente de la red, el uso de diésel en plantas de emergencia y el consumo de diésel, así como el uso de gas LP en cocinas, así como consumo de diésel y gasolina para fuentes móviles como automóviles. Estas fuentes corresponden a la energía utilizada para la operación de los activos, equipos e infraestructura dentro del alcance reportado.

Para esta industria no se tiene consumo directo o indirecto de fuentes renovables.

SV-CA-130a.1

(1) Energía total consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red y (3) porcentaje de energía renovable

A continuación, se presentan las métricas consolidadas para Casinos PlayCity, la única unidad de negocio del sector de Casinos y Juegos de Azar de Grupo Ollamani.

Métrica	2025
Energía total consumida (GJ)	280,415.56
Porcentaje de electricidad de la red	51%
Porcentaje de energía renovable	9%

Nota: El alcance del consumo de energía incluye el consumo eléctrico proveniente de la red, el uso de diésel en plantas de emergencia y el consumo de diésel, así como el uso de gas natural y gas LP en cocinas y otros equipos aplicables. Estas fuentes corresponden a la energía utilizada para la operación de los activos, equipos e infraestructura dentro del alcance reportado.

Para esta industria la entidad sí considera instrumentos contractuales asociados a Certificados de Energía Limpia aplicables a ciertas ubicaciones de Casinos PlayCity, los cuales se reflejan en la contabilidad de emisiones bajo el enfoque basado en mercado, pero no como consumo directo de energía renovable *in situ*.

GRI 302-1

Consumo de energía dentro de la organización

A continuación, se presentan las métricas consolidadas para OMedia, la única unidad de negocio del sector de Medios de Entretenimiento y E-Commerce:

Métrica	2025
Energía total consumida (GJ)	6,214.09
Porcentaje de electricidad de la red	36%
Porcentaje de energía renovable	0%

Nota: El alcance del consumo de energía incluye la electricidad proveniente de la red, el consumo de gas LP en cocinas y otros equipos aplicables, así como el consumo de gasolina de la flota. Estas fuentes corresponden a la energía utilizada para la operación de los activos, equipos e infraestructura incluidos dentro del alcance reportado.

Para esta industria no se identificó consumo directo o indirecto de energía renovable generada o consumida dentro del alcance reportado.

El consumo de combustibles fósiles en equipos fijos y móviles como plantas de emergencia y otros equipos operativos, fue cuantificado en unidades de volumen, ya sea litros o metros cúbicos, conforme a los registros disponibles. Para asegurar la consistencia del cálculo, estos datos se convirtieron a unidades de energía, expresadas en gigajoules (GJ), utilizando poderes caloríficos inferiores provenientes del Acuerdo por el que se da a conocer la Metodología para el Cálculo de Emisiones de GEI para Fuentes Fijas en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial el 31 de marzo de 2025.

4.5 Emisiones de GEI

NIIF S2 29(a)(i)

Emisiones de gases de efecto invernadero generadas durante el periodo, expresadas en toneladas métricas equivalentes de CO₂

Métrica	2025 (tCO ₂ e)
Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1	24,401.15
Emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 2	15,714.33 (Basado en el mercado) 18,710.14 (Basado en la ubicación)

NIIF S2 29(a) (ii) – (iii)

Información sobre el enfoque utilizado para medir sus emisiones de gases de efecto invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero fueron cuantificadas conforme al Greenhouse Gas Protocol y metodologías del IPCC (2019), utilizando un enfoque basado en datos de actividad y factores de emisión reconocidos internacionalmente. El inventario fue desarrollado bajo el enfoque de control financiero para definir los límites organizacionales, considerando las operaciones sobre las cuales la entidad tiene capacidad de dirigir políticas financieras y operativas.

Para la medición de las emisiones de Alcance 1, se consideraron emisiones derivadas de combustión fija, combustión móvil, uso de extintores y fugas de refrigerantes. Los consumos de combustibles fueron convertidos a energía mediante Poderes Caloríficos Inferiores y posteriormente multiplicados por factores de emisión de CO₂, CH₄ y N₂O alineados con el IPCC, INECC y SEDEMA. La fórmula general aplicada fue:

Emisiones GEI = Dato de actividad × Poder Calorífico Inferior × Factor de emisión

Para cada gas, las emisiones se calcularon de forma diferenciada:

Emisiones CO₂ = Consumo de combustible × PCI × Factor de emisión CO₂

Emisiones CH₄ = Consumo de combustible × PCI × Factor de emisión CH₄

Emisiones N₂O = Consumo de combustible × PCI × Factor de emisión N₂O

Posteriormente, para la conversión a dióxido de carbono equivalente (CO₂e), se utilizaron Potenciales de Calentamiento Global del Quinto Informe de Evaluación (AR5) del IPCC, conforme a la siguiente fórmula:

Emisiones CO₂e = CO₂ + (CH₄ × PCG CH₄) + (N₂O × PCG N₂O)

Para refrigerantes y ciertos agentes extintores, las emisiones se estimaron con base en la cantidad recargada, fugada o utilizada, multiplicada por el potencial de calentamiento global correspondiente:

Emisiones CO₂e = Cantidad de gas liberado × PCG del gas

Asimismo, para refrigerantes y agentes extintores se utilizaron valores de PCG provenientes de UK Government GHG Conversion Factors y fichas técnicas de equipos y materiales cuando aplicaba.

Para las emisiones de Alcance 2, la entidad aplicó tanto el enfoque basado en ubicación como el enfoque basado en mercado, conforme al GHG Protocol Scope 2 Guidance. Bajo el enfoque basado en ubicación, las emisiones se calcularon multiplicando el consumo eléctrico por el factor de emisión del Sistema Eléctrico Nacional publicado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE):

Emisiones Alcance 2, ubicación = Consumo eléctrico (MWh) × Factor de emisión del SEN (tCO₂e/MWh)

Bajo el enfoque basado en mercado, se consideró un factor de emisión de 0 tCO₂e/MWh para la porción de electricidad respaldada mediante Certificados de Energía Limpia y contratos renovables. La fórmula aplicada fue:

Emisiones Alcance 2, mercado = Electricidad no respaldada por instrumentos renovables (MWh) × Factor de emisión aplicable + Electricidad respaldada por CELs o contratos renovables (MWh) × 0 tCO₂e/MWh

Los principales datos de entrada utilizados incluyeron registros de consumo de combustibles, facturación eléctrica, bitácoras operativas, registros de recarga de refrigerantes, información de extintores y documentación técnica de equipos. Como criterio metodológico, la entidad priorizó recibos y registros oficiales de facturación como fuente primaria de información.

La entidad seleccionó el enfoque de control financiero conforme al GHG Protocol debido a que permite alinear la cuantificación de emisiones con las operaciones sobre las cuales mantiene capacidad de dirección financiera y operativa, así como acceso directo a la información necesaria para la medición de emisiones. Este enfoque facilita la recopilación y trazabilidad de datos primarios, incluyendo recibos de facturación eléctrica, registros de consumo de combustibles, bitácoras operativas, recargas de refrigerantes y registros asociados al mantenimiento de equipos e infraestructura bajo control de la entidad.

Asimismo, la entidad utilizó metodologías y factores de emisión reconocidos internacionalmente con el objetivo de mejorar la consistencia, comparabilidad y representatividad del inventario de emisiones. En particular, el GHG Protocol y las metodologías del IPCC fueron utilizados como base general para la cuantificación y clasificación de emisiones; SEMARNAT e INECC fueron utilizados principalmente para factores de emisión asociados al Sistema Eléctrico Nacional y combustibles utilizados en México; SEDEMA fue considerada para ciertos factores y referencias aplicables al contexto local de la Ciudad de México; y UK Government GHG Conversion Factors fueron utilizados principalmente para Potenciales de Calentamiento Global, refrigerantes, agentes extintores y ciertos factores complementarios no disponibles en fuentes nacionales. Estas referencias fueron seleccionadas considerando las características operativas de la organización y la disponibilidad técnica de información aplicable a cada fuente de emisión.

Al tratarse del primer ejercicio de contabilidad como línea base, la entidad no realizó cambios materiales en el enfoque de medición, los datos de entrada ni los supuestos utilizados durante el periodo sobre el que se informa.

NIIF S2 29(a) (iv)

Desagregación de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 y Alcance 2 entre el grupo contable consolidado y otras participadas excluidas

A continuación, se presenta la desagregación por activo bajo el control financiero:

Emisiones de gases de efecto invernadero (Toneladas métricas de CO ₂ e)	Alcance 1	Alcance 2	Total
Grupo Ollamani S.A.B.	24,401.15	18,710.14	43,111.29

Nota: Emisiones de Alcance 2 están presentadas basadas en la ubicación

NIIF S2 29(a) (v)

Emisiones de GEI de Alcance 2 basadas en la ubicación e información sobre cualquier instrumento contractual que sea necesaria para la comprensión de las emisiones de Alcance 2 de la entidad

La entidad mantiene contratos de suministro eléctrico principalmente con la Comisión Federal de Electricidad, cuyos consumos fueron utilizados como base para la cuantificación de emisiones indirectas de Alcance 2 mediante registros de facturación eléctrica y bitácoras internas. La entidad reporta sus emisiones de Alcance 2 bajo el enfoque basado en la ubicación, las cuales son de 18,710.14 tCO₂e, utilizando el factor de emisión del año 2025 del Sistema Eléctrico Nacional de 0.444 tCO₂e/MWh.

Adicionalmente, para la cuantificación de emisiones de Alcance 2 bajo el enfoque basado en mercado, la entidad consideró instrumentos asociados a CELs aplicables a parte del consumo eléctrico de determinadas ubicaciones de Casinos PlayCity. Estos instrumentos contractuales permiten identificar la porción de electricidad respaldada mediante energía limpia y reconocer la reducción correspondiente en la intensidad de carbono del suministro eléctrico consumido. Como resultado de la aplicación de CELs, las emisiones de Alcance 2 bajo el enfoque basado en mercado son de 15,714.33 tCO₂e, reflejando una reducción aproximada de 2,995.82 tCO₂e al comparar con el enfoque basado en ubicación.

NIIF S2 29(a) (vi) (1)

Emisiones de GEI de Alcance 3

Al ser el primer año en que el Grupo Ollamani realiza el ejercicio de medición de emisiones, se optó por aplicar la exención de transición especificada en el Apéndice C párrafo C4 del NIIF S2, que permite omitir el reporte de emisiones de Alcance 3 en el primer año de reporte. No obstante, a partir del segundo año de reporte este alcance se reportará en conformidad con la norma.

Esta exención temporal permite a la organización consolidar primero una base técnica robusta en sus emisiones directas e indirectas por energía antes de integrar la complejidad de la cadena de valor.

4.6 Riesgos de transición relacionados con el clima

NIIF S2 29(b)

Activos o actividades empresariales vulnerables a los riesgos de transición relacionados con el clima

A continuación, la manera en que se presentan los riesgos de transición posterior a su análisis cualitativo:

Nombre o descripción del riesgo	Horizonte de tiempo en el que podría esperarse razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo de transición relacionado con el clima	Cantidad de activos o actividades empresariales vulnerables a los riesgos de transición relacionados con el clima (2025)	% Porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables a los riesgos de transición relacionados con el clima (2025)
Cumplimiento y divulgación climática	Corto plazo; Mediano plazo	Todas las actividades empresariales	100%

NIIF S2 29(b) B64 – B65 inciso (b)

Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la entidad los riesgos de transición relacionados con el clima

El riesgo de transición relacionado con cumplimiento y divulgación climática se concentra principalmente a nivel corporativo, dado que los requerimientos de gestión, cumplimiento y divulgación climática aplican al Grupo en su conjunto y requieren la recopilación, validación y consolidación de información de todas las unidades de negocio. Si bien su coordinación se gestiona desde el corporativo, sus implicaciones abarcan las operaciones propias de la entidad, debido a que estas unidades generan información operativa, ambiental y financiera necesaria para la preparación de divulgaciones climáticas.

NIIF S2 29 (b) B64 – B65 inciso (c)

Descripción del impacto de los riesgos de transición relacionados con el clima en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa, así como sus efectos financieros previstos

Durante el periodo de reporte, el riesgo de transición relacionado con cumplimiento y divulgación climática no generó efectos materiales identificados en la situación financiera del Grupo. En particular, no se identificaron ajustes materiales en activos, pasivos, capitalización de inversiones o provisiones derivados de incumplimientos regulatorios, sanciones o requerimientos de divulgación climática. No obstante, la entidad destinó esfuerzos internos para fortalecer la coordinación, recopilación de información y desarrollo de procesos necesarios para atender requerimientos de gestión y divulgación climática.

De la misma manera, este riesgo no generó efectos materiales identificados en el rendimiento financiero del Grupo. No se identificaron multas, sanciones, pérdidas de ingresos o incrementos materiales en gastos derivados de incumplimientos regulatorios o requerimientos de divulgación climática. Sin embargo, la entidad realizó esfuerzos iniciales de coordinación, gestión de información y fortalecimiento de procesos internos para preparar la atención de este riesgo en periodos futuros.

Asimismo, el riesgo de transición relacionado con cumplimiento y divulgación climática no generó efectos materiales identificados en los flujos de efectivo del Grupo. No se identificaron desembolsos materiales asociados a sanciones, cumplimiento regulatorio climático, financiamiento, inversiones específicas o pagos derivados de la materialización de este riesgo. Las actividades realizadas durante el periodo se concentraron principalmente en esfuerzos internos de coordinación, recopilación de información y estructuración de procesos para fortalecer la gestión y divulgación climática.

Respecto al riesgo de transición relacionado con cumplimiento y divulgación climática, al periodo de reporte no se identifica un riesgo significativo de ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual sobre los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros.

Lo anterior se debe a que, durante el periodo, este riesgo no generó sanciones, provisiones, obligaciones presentes, deterioros, capitalización de inversiones específicas o ajustes materiales en activos y pasivos. No obstante, se reconoce que el fortalecimiento de procesos de cumplimiento, recopilación, validación y divulgación climática podría requerir esfuerzos operativos adicionales en el corto plazo.

Asimismo, el grupo se encuentra en proceso de mejorar sus capacidades para asociar de manera más precisa los riesgos y oportunidades climáticas con sus posibles efectos financieros, incluyendo la identificación de impactos en activos, pasivos, gastos, inversiones y flujos de efectivo. En caso de que evolucionen los requerimientos regulatorios aplicables, se materialicen incumplimientos o se identifiquen obligaciones específicas asociadas a divulgación climática, se evaluará si corresponde reconocer provisiones, pasivos, gastos de cumplimiento o inversiones adicionales conforme a los criterios contables aplicables.

4.7 Riesgos físicos relacionados con el clima

NIIF S2 29(c)

Cantidad y el porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables a los riesgos físicos relacionados con el clima

En concordancia con el Párrafo 30 del NIIF S2, no se presentan datos cuantitativos en importes o rangos debido a que la entidad se encuentra en una etapa inicial de desarrollo de capacidades, procesos y metodologías para asociar financieramente los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. No obstante, se prevé fortalecer progresivamente la trazabilidad, cuantificación y documentación de estos efectos conforme maduren los procesos internos de gestión, medición y divulgación climática.

A continuación, los riesgos físicos identificados:

Nombre o descripción del riesgo	Horizonte de tiempo en el que podría esperarse razonablemente que se produzcan los efectos del riesgo físico relacionado con el clima	Cantidad de activos o actividades empresariales vulnerables a los riesgos físicos relacionados con el clima (2025)	% Porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables a los riesgos físicos relacionados con el clima (2025)
Inundaciones	Corto plazo	21 activos	66%

NIIF S2 29(c) B64 – B65 inciso (b)**Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la entidad los riesgos físicos relacionados con el clima**

Los riesgos físicos relacionados con el clima se concentran principalmente en el riesgo de inundación, con exposición relevante en las operaciones propias y en activos físicos utilizados para la prestación de servicios, eventos, entretenimiento, logística y administración.

La exposición se concentra principalmente en activos ubicados en la región centro del país, particularmente en Ciudad de México y Estado de México, donde se ubican activos de las unidades de negocio de Fútbol, Casinos, Teatro y OMedia, que representan 15 de los 21 activos identificados. Adicionalmente, se identifican activos con riesgo alto o muy alto fuera de la región centro, incluyendo activos de Casinos y OMedia, que representan 6 de los 21 activos identificados y se ubican en las regiones norte, noroeste y sur del país.

En la cadena de valor, el riesgo se concentra principalmente en operaciones propias, en activos que son propiedad del Grupo, exceptuando las bodegas de distribución de OMedia, que son arrendadas. Estos activos podrían verse afectados por daños a la infraestructura, interrupciones operativas, afectaciones a inmuebles, mayores costos de mantenimiento o reparación y la necesidad de inversiones en adaptación. Asimismo, el riesgo podría tener efectos aguas abajo, principalmente cuando una inundación afecte la asistencia de usuarios, espectadores, clientes o visitantes a recintos y casinos, lo cual podría generar implicaciones financieras relevantes por la reducción de afluencia, cancelación de actividades o interrupción de ingresos asociados a la operación. También podría afectar la entrega o distribución de productos en las operaciones logísticas de OMedia e Intermex.

NIIF S2 29(c) B64 – B65 inciso (c)**Descripción del impacto de los riesgos físicos relacionados con el clima en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa, así como sus efectos financieros previstos**

No se identificaron eventos climáticos físicos que hayan generado efectos materiales en el rendimiento financiero del Grupo. En particular, no se registraron impactos materiales asociados a daños en activos, interrupciones operativas o cancelación de eventos derivados de riesgos físicos relacionados con el clima.

Asimismo, no se identificaron eventos climáticos físicos que hayan generado efectos materiales en los flujos de efectivo del Grupo. En particular, no se registraron desembolsos materiales asociados a reparación de daños, atención de siniestros, recuperación de activos o interrupciones operativas derivadas de riesgos físicos relacionados con el clima.

Los riesgos físicos relacionados con el clima identificados para los que podría existir un riesgo significativo de ajuste material o con importancia relativa dentro del próximo periodo anual corresponden principalmente al riesgo de inundaciones.

Este riesgo podría afectar los importes en libros de ciertos activos físicos en caso de materializarse eventos severos que generen daños a infraestructura, interrupciones operativas o necesidades de reparación, reposición o adaptación de activos estratégicos. En particular, la exposición se concentra en activos ubicados en zonas con nivel alto o muy alto de riesgo de inundación, principalmente en la región centro del país.

Al periodo de reporte, no se identificaron eventos de inundación que hayan generado ajustes materiales en los importes en libros de activos o pasivos relacionados. No obstante, la materialización futura de eventos

de inundación significativos podría requerir evaluar posibles deterioros, cambios en estimaciones contables, provisiones, costos de reparación o inversiones adicionales en adaptación y resiliencia.

4.8 Oportunidades relacionadas con el clima

NIIF S2 29(d)

Cantidad y porcentaje de activos o actividades empresariales alineadas con las oportunidades relacionadas con el clima

No se presentan datos cuantitativos en importes o rangos debido a que la entidad se encuentra en una etapa inicial de desarrollo de capacidades, procesos y metodologías para asociar financieramente los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. No obstante, se prevé fortalecer progresivamente la trazabilidad, cuantificación y documentación de estos efectos conforme maduren los procesos internos de gestión, medición y divulgación climática.

Nombre o descripción de la oportunidad	Horizonte de tiempo en el que podría esperarse razonablemente que se produzcan los efectos de la oportunidad relacionada con el clima	Cantidad de activos o actividades empresariales alineadas con las oportunidades relacionadas con el clima (2025)	% Porcentaje de activos o actividades empresariales alineadas con las oportunidades relacionadas con el clima (2025)
Eficiencias Operativas	Mediano plazo	19 activos	59%
Gestión y divulgación climática	Corto plazo; Mediano plazo	Todas las actividades empresariales	100%

NIIF S2 29(d) B64 – B65 inciso (b)

Descripción de dónde se concentran en el modelo de negocio y en la cadena de valor de la entidad las oportunidades relacionadas con el clima

Las oportunidades relacionadas con el clima se concentran principalmente en dos ámbitos: eficiencia operativa y gestión y divulgación climática. La oportunidad de eficiencia operativa se concentra en las operaciones propias y en activos físicos, particularmente Estadio Banorte y Casinos PlayCity, con énfasis en activos ubicados en la región centro del país. Estas oportunidades se relacionan con la modernización de infraestructura, optimización de sistemas HVAC, iluminación eficiente, adecuaciones estructurales y mejoras operativas orientadas a fortalecer la continuidad operativa y mejorar la resiliencia de los activos frente a riesgos climáticos físicos.

Por su parte, la oportunidad de gestión y divulgación climática se concentra a nivel corporativo, aunque requiere información y coordinación transversal con las unidades de negocio. Esta oportunidad se relaciona con el fortalecimiento de procesos de recopilación, validación, monitoreo y divulgación de información climática, así como con la preparación de reportes alineados con estándares internacionales. En la cadena de valor, estas oportunidades se ubican principalmente en operaciones propias, aunque pueden generar

efectos indirectos aguas abajo al fortalecer la continuidad de servicios, la experiencia de usuarios y la confianza de inversionistas y otros grupos de interés.

NIIF S2 29(d) B64 – B65 inciso (c)

Descripción del impacto de las oportunidades relacionadas con el clima en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo durante el periodo sobre el que se informa, así como sus efectos financieros previstos

Durante el periodo de reporte, las oportunidades relacionadas con eficiencia operativa y modernización de infraestructura han tenido efectos en la situación financiera del Grupo a través de inversiones asociadas a activos estratégicos. Estas inversiones incluyen mejoras en sistemas de iluminación eficiente, optimización de sistemas HVAC y adecuaciones estructurales en activos como el Estadio Banorte, Casinos PlayCity y otros inmuebles estratégicos. En contraste, la oportunidad relacionada con gestión y divulgación climática no generó efectos materiales directos en la situación financiera durante el periodo, aunque sí implicó avances en la organización de procesos y capacidades internas.

Durante el periodo de reporte, las oportunidades relacionadas con eficiencia operativa aún no generaron efectos materiales en el rendimiento financiero del Grupo. Si bien las inversiones en modernización de infraestructura, iluminación eficiente y sistemas HVAC buscan generar beneficios económicos futuros, sus efectos positivos sobre resultados se mantienen en una etapa inicial, debido a que gran parte de las iniciativas se encuentra en proceso de implementación o consolidación.

No obstante, estas oportunidades podrían comenzar a reflejar beneficios en periodos posteriores mediante reducciones en costos energéticos, mejoras operativas y fortalecimiento de la continuidad del negocio frente a riesgos físicos. Respecto a la oportunidad de gestión y divulgación climática, durante el periodo no se identificaron efectos materiales en el rendimiento financiero; sin embargo, su implementación puede requerir gastos operativos asociados al fortalecimiento de capacidades internas, procesos de control, recopilación de información y preparación de divulgaciones climáticas en próximos periodos.

Durante el periodo de reporte, las oportunidades relacionadas con eficiencia operativa han afectado los flujos de efectivo principalmente mediante salidas asociadas a inversiones en modernización de infraestructura, actualización de equipos, mejoras en sistemas HVAC, iluminación eficiente y adecuaciones estructurales en activos estratégicos.

En el periodo actual, los beneficios en flujos de efectivo derivados de esta oportunidad todavía se consideran incipientes, por lo que el efecto principal corresponde a desembolsos de inversión. En cuanto a la oportunidad de gestión y divulgación climática, no se identificaron efectos materiales en los flujos de efectivo durante el periodo de reporte, dado que los desembolsos asociados a capacidades internas, recopilación de información y mecanismos de divulgación no superaron el umbral de materialidad definido por la entidad.

Durante el próximo periodo anual sobre el que se informa, las oportunidades relacionadas con eficiencias operativas podrían generar ajustes relevantes en los importes en libros de determinados activos asociados a remodelaciones y actualización de instalaciones en activos estratégicos. Estas inversiones podrían incluir el seguimiento de mejoras en iluminación eficiente, optimización de sistemas HVAC, adecuaciones estructurales y otras intervenciones orientadas a fortalecer la adaptación y resiliencia frente a riesgos climáticos físicos.

En cuanto a la oportunidad de gestión y divulgación climática, no se identifican actualmente efectos materiales directos sobre los importes en libros de activos y pasivos; sin embargo, su maduración podría requerir inversiones adicionales en sistemas, procesos y controles internos en periodos futuros.

4.9 Despliegue de capital

NIIF S2 29(e)

Información sobre la cantidad de gasto de capital, financiación o inversión aplicada a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima

A la fecha de presentación, la entidad no cuenta con una cuantificación desagregada del gasto de capital, financiamiento o inversión aplicada específicamente a cada riesgo u oportunidad relacionada con el clima. No obstante, durante el periodo se identificaron inversiones en propiedades, planta y equipo asociadas a la remodelación del Estadio Banorte, Casinos PlayCity y Teatro de los Insurgentes, las cuales incorporan mejoras orientadas a la eficiencia operativa, la modernización de infraestructura y el fortalecimiento de la resiliencia de los activos.

Estas inversiones incluyen medidas con efectos directos e indirectos sobre la gestión climática, tales como mejoras en sistemas de iluminación eficiente, optimización de equipos y, en el caso del Estadio Banorte, adecuaciones vinculadas con la certificación de edificación sostenible LEED.

4.10 Precios internos del carbono

NIIF S2 29(f) (i) – (ii)

Información sobre precios internos del carbono

Grupo Ollamani no aplica actualmente un precio interno al carbono en sus procesos de toma de decisiones, tales como inversiones o análisis de escenarios, ni ha definido un precio por tonelada métrica de emisiones de gases de efecto invernadero para evaluar sus costos operativos. Al tratarse del primer año de reporte y dada la madurez inicial de sus sistemas de gestión, no se cuenta con un plan formal para la implementación de esta métrica en el corto plazo.

4.11 Remuneración

NIIF S2 29(g) (i) – (ii)

Información sobre remuneración relacionada con el clima

Las consideraciones relacionadas con el clima no están integradas en los esquemas de remuneración de la alta gerencia, por lo que el porcentaje de la compensación vinculado a objetivos climáticos en el periodo actual es del 0%. La entidad se enfoca actualmente en consolidar su estrategia y sistema de medición, sin haber establecido aún un plan para vincular el desempeño ambiental con las políticas de remuneración ejecutiva.

4.12 Métricas basadas en el sector industrial

NIIF S2 32

Métricas basadas en el sector industrial que estén asociadas a modelos de negocio particulares, actividades u otros rasgos comunes que caractericen la participación en un sector industrial

Riesgos	Nombre de la métrica	Descripción de la métrica	Fuente de la métrica tomada
Riesgo 1 (Inundaciones)	Eventos de inundación	0. Para el periodo de reporte no se registraron eventos de inundación relevantes. Para efectos de esta métrica, se considera como evento de inundación la presencia o invasión de agua en sitios donde usualmente no la hay, derivada de precipitación extrema, desbordamiento, oleaje, marea de tormenta o falla de infraestructura hidráulica, y que haya generado daños o afectaciones operativas.	Entidad, con base en definición de Protección Civil/CENAPRED sobre inundaciones.

4.13 Objetivos relacionados con el clima

NIIF S2 33(a) – (g)

Objetivos cuantitativos y cualitativos relacionados con el clima establecidos para supervisar el progreso hacia la consecución de sus objetivos estratégicos y objetivos requeridos por ley o regulación

A la fecha de este reporte, Grupo Ollamani no ha establecido objetivos cuantitativos o cualitativos específicos para el monitoreo del progreso climático. La gerencia se encuentra en fase de estructuración del Plan de Sostenibilidad, utilizando los datos de consumo de 2025 para definir métricas de mitigación y adaptación. Se proyecta la definición formal de objetivos y periodos de cumplimiento a partir del ejercicio 2026, una vez que se cuente con información histórica sólida que permita fijar metas realistas y medibles para sus distintas unidades de negocio.

NIIF S2 36(e) (i) – (iv)

Información sobre el uso previsto por la entidad de créditos de carbono para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero con el fin de alcanzar cualquier objetivo de emisiones de gases de efecto invernadero en términos netos

Durante 2025, la adquisición de créditos de carbono para la compensación de gases de efecto invernadero se aplicó únicamente al Estadio Banorte. Esta medida se ejecutó como un requerimiento técnico dentro de su proceso de certificación LEED v4.1 O+M. Los objetivos de desempeño y los niveles de compensación fueron determinados a partir de los estándares y criterios de referencia de la metodología LEED. Para el resto de las unidades de negocio y el nivel corporativo, el Grupo se encuentra actualmente consolidando su línea base operativa y proyecta la definición formal de metas de mitigación a partir del proceso de 2026.

Requerimiento	Respuesta
En qué medida, y de qué manera, el logro de cualquier objetivo de emisiones netas de gases de efecto invernadero se basa en el uso de créditos de carbono	Durante el ejercicio 2025, el uso de créditos de carbono se limitó exclusivamente al Estadio Banorte para compensar 6,349 tCO ₂ e, como parte de los requerimientos técnicos de compensación asociados al proceso de certificación LEED v4.1 O+M. El resto de la entidad no cuenta aún con objetivos formales de emisiones netas de gases de efecto invernadero ni utiliza créditos de carbono como mecanismo general para el cumplimiento de metas de descarbonización.
Régimen o regímenes de terceros que verificarán o certificarán los créditos de carbono	Los créditos de carbono fueron adquiridos a través de Carbon Solutions Group y cuentan con certificación Green-e® Climate, así como con verificación bajo el estándar VCS (Verified Carbon Standard) de Verra.
El crédito de carbono subyacente a la compensación se basará en la naturaleza o en la eliminación tecnológica de carbono	Eliminación de carbono basada en la tecnología.
El crédito de carbono subyacente se compensa mediante la reducción o eliminación de carbono	Reducción de carbono.

Información sobre cualquier otro factor necesario para que los usuarios de informes financieros con propósito general comprendan la credibilidad e integridad de los créditos de carbono que la entidad prevé utilizar	Los créditos utilizados corresponden a compensaciones asociadas a energías renovables, mediante la sustitución de energía convencional por energía renovable. Estos créditos cumplen con el estándar VCS de Verra, lo que contribuye a respaldar que las reducciones sean adicionales, reales, medibles y verificadas por terceros independientes. Su uso fue específico para el proceso de certificación LEED del Estadio Banorte y no representa, al periodo de reporte, una estrategia general de compensación de emisiones para todo el Grupo.
--	--